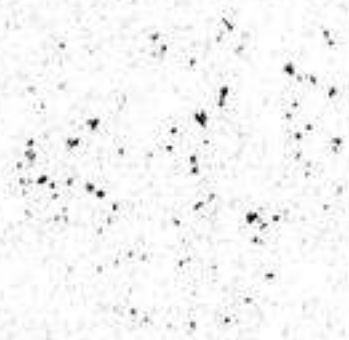


REVISTA
DE LA
ASOCIACIÓN ARTÍSTICO - ARQUEOLÓGICA
BARCELONESA



REVISTA

DE LA

Asociación - Artístico - Arqueológica - Barcelonesa

VOLUMEN 2^o

1899 - 1900



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME VIVES
Calle de Muntaner, número 36

1900

Es propiedad de la ASOCIACIÓN-AR-
TÍSTICO-ARQUEOLÓGICA-BARCELONESA

REVISTA

DE LA

ASOCIACIÓN-ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA-BARCELONESA

AÑO III

ENERO - FEBRERO 1899

NÚM. 11

ESTUDIOS EPIGRAFICOS

DE ALGUNAS INSCRIPCIONES FALSAS

Que los hallazgos de la Alcazaba de Granada del 1754 al 1774 «eclesiásticos y sagrados se fraguaron en la misma oficina que los del año de 1595, que resistían los eruditos de España y fuera de ella; sin tener duda alguna en que los doctos, que no fuesen Andaluces y especialmente los que no se hubieran criado en Granada, formarían el mismo concepto, recibiendo con igual desprecio los modernos y los antiguos: que no podía hacer otro juicio en conciencia.»

P.^e M.^{tro} Fr. Enrique Florez. Informe al Marqués de Grimaldi (Razón del juicio p. 192 193).

Los monarcas españoles de la casa de Austria, parte por su exagerado misticismo, parte por las corrientes impetuosas de las ideas fanáticas de la época, fueron llevados casi á remolque, desde Felipe II^o, á patrocinar los apócrifos granadinos, hasta el momento al menos en que el Sumo Pontífice llamó á sí el conocimiento del pergamino, las tiras y los libros de plomo, de la *Mexquita* y

de *Valparaíso*. Si á la postre el último de aquellos soberanos toleró que se le presentase el absurdo Memorial interesando la súplica, sobrado le abona en disculpa suya su edad primero y después su estado mental.

El príncipe que vino á sucederle, de la familia real de Francia, educado en una corte en extremo despreocupada, al subir al trono de España encontró ya resuelta en absoluto la cuestión de las falsedades ilipulitanas por el Vicario de Jesucristo en la tierra, único autorizado para fallar infaliblemente sobre su legitimidad, usando de la *plenitud de su potestad apostólica*, por *contener heregias y errores condenados por la Iglesia católica y contrarios á las sagradas escrituras*. Por ello Felipe V.^o solo se cuidó de que la decisión papal fuese acatada, quitando de enmedio el ridículo estorbo de la estemporánea súplica, prohibiendo en absoluto que se diese á la estampa el *papel de agravios*, que preparaba desde hacía tiempo un pedantísimo letrado, que tenía fijos los ojos de su conciencia cristiana en el guarismo de sus honorarios, sin importársele un bledo la excomunión *latae sententiae*, en que incurría desde luego.

Comenzaba el año de 1713 cuando fué elegido prebendado de Ilípula un D. Vicente Pastor de los Cobos, hijo de Granada y educado en el Seminario de aquella Colegiata, donde le transmitieron sus maestros todo el desordenado amor que procuraban inculcar á sus discípulos por los admirables plomos de las maravillosas cavernas. De entendimiento despejado y gran memorista, fiado en su pericia en letras eclesiásticas, teología y escritura, cánones y ética, después de muchos años de estudios y de haber escrito varios opúsculos y tratados sobre materias tan arduas y tan abstrusas redactó su *Libro grande de Mística*, que lo condujo á comparecer ante el temido Tribunal de la fe, de cuyas manos logró escapar gracias á su habilísima gimnasia escolástica secundada por el apoyo de las eficaces in-

fluencias que le procuró su Cabildo, tan interesado en favor suyo, como autor que era también de las celebérrimas *Guererras católicas granatenses*.

En esta obra tripartita hacia Pastor de los Cobos, primero la historia de los descubrimientos misteriosos de tan peregrinas cuevas, luego defendía con ardiente fervor tan heréticos documentos, sin cuidarse de la escomunión inocenciana y se lamentaba por último con *sentidas lágrimas y suspiros* de la sentencia pontificia. El título de la tercera parte de estas *Guererras*, que en otro lugar dejo copiado, dan á conocer sobradamente la medida del pedantesco énfasis del que pudo redactarlo sin reirse. Por fortuna para nuestra historia literaria ni este Ms. ni otros análogos de la misma casa lograron por entonces ver la luz pública, habiéndose hecho imprimir con el mejor acuerdo el texto de la Bula de 6 de Marzo del 1682 en el *Indice* de Libros prohibidos en los dominios del Rey Fernando VI°, que se estampó en Madrid en 1747, de que ya he hablado, con lo que logrose que las prensas no reprodujesen nuevos desatinos, quedando tales Mss. como testimonio perenne de semejantes aberraciones del espíritu humano.

Hacia los últimos tiempos de Pastor de los Cobos fué también su compañero de prebenda otro hijo de Granada, aventajado discípulo del mismo colegio ilipulitano, del que salió acérrimo partidario de todos los embolismos de plomo de aquellos estupendos subterráneos. Llamábase D. Luís Francisco de Viana y Bustos, y escribió sobre las antigüedades modernas de Valparaíso, defendiéndolas como archi-viejas, la *Stetera veritatis*, una *Disertación crítica* y la no terminada *Historia de los hallazgos*; pero su gran celebridad proviene de la parte tan activa que tomó en las falsificaciones de la Alcazaba y de la peregrina sociedad en comandita literaria que formó con otros dos personajes, de que deberé ocuparme enseguida, mal de mi grado.

Era Viana de genio tan vehemente y activo como desasosegado y bullicioso, fanático hasta el extremo, por los apócrifos de Luna imbuído en la falsa idea del deber cristiano en que estaba todo el que comía el pan de tan santa casa de defender acerrimamente los hallazgos de sus cuevas, restableciendo incólumes las glorias plumbeas de aquella moderna Colegiata. Teólogo y canonista como Pastor; como este sin crítica histórica alguna ó por lo menos tan deficiente que le hizo cometer sendas torpezas en el largo período de las falsificaciones, á que dió vida con sus funestas inspiraciones y con sus auxilios pecuniarios (1) y literarios.

Concurría á su celda, aun antes de ser Viana abad, con alguna intimidad y frecuencia cierto D. Juan de Flores Oddouz hijo de un peluquero francés llamado *de Fleurs* que había estado establecido en Granada, (2) sujeto el D. Juan más ingenioso que instruído; pero que sin embargo ocupaba un puesto elevado, al que no le habían llevado, sin duda, sus merecimientos. Muy dado á contrahacer documentos tenía montada en su casa una especie de fábrica de antigüedades modernas, utilizando los servicios de algunos ágiles industriales asalariados que ya grababan en metal ya escribían en pergamino, dando luego á la materia sobre que trabajaban la apariencia de vieja y usada por medio de procedimientos, que tenían al efecto ideados.

Precisamente por los años en que se imprimía el *Index librorum prohibitorum* de que acabo de hablar, vivía en la parte meridional del barrio del Albaicín un matrimonio que se ocupaba en confeccionar almidón para el consumo de dicho barrio y sus cercanías, á cuyo efecto tenía montado un pequeño mastren en la casa de su morada (3). Al reparar una atar-

(1) Razón del Juicio, p. 344.

(2) R. del J., p. 289.

(3) R. del J., p. 108.

gea del patio para dar fácil salida á los desagradables despojos de aquella modesta industria, se dijo haberse encontrado por acaso una piedra con ciertas letras de bronce que anduvieron de unas manos en otras hasta que por incuria desaparecieron. No tanto por este hallazgo, cuanto porque *tenía oído de boca de D. Luís Francisco de Viana, canónigo de la Colegiata del Sacro Monte, después su abad, y de otros vecinos del pueblo que de la Alcazaba al dicho Monte Santo habían visto resplandores nocturnos, que giraban en el aire* (1) compró D. Juan de Flores dicha finca y comenzó á practicar escavaciones por industria propia en 1754; pero detenido en ellas por dificultades burocráticas imprevistas, logró salvarlas concediéndosele al fin autorización para *seguir en sus maniobras* (2).

Desde luego comenzaron á salir de aquellas Calicatas amañadas numerosas invenciones (3) que iban llamando la atención de los bobos hasta el punto—como el número de éstos era grande—que en 1755 se creó una Junta magna de las escavaciones, compuesta del Provisor, en representación del Arzobispo, de un Ministro togado, en nombre del Presidente de la Cancillería, de tres canónigos de la metropolitana, de dos Veinticuatro de la ciudad, de un abogado de los Reales Consejos, académico honorario de la Real de la Historia, del Comisario de artillería, y del arquitecto tramoyista Diego Sánchez Serabia (4). Tan pomposa comisión á pesar de lo caracterizado de sus miembros no hizo nada de provecho, como de costumbre, sirviendo solo de juguete al Flores, que se mofó á su sabor y á mansalva de aquellos personajes (5) á los que tuvo

(1) R. del J., p. 109.

(2) R. del J., p. 109.

(3) R. del J., p. 109.

(4) R. del J., págs. 109. 111. 261.

(5) R. del J., p. 112.

embaucados sin que ellos mismos llegasen á darse cuenta de su sandez. Fué en vano que el maestro minador Francisco Guerrero manifestase públicamente que el tal Flores *en las horas de la noche introducía en los subterráneos piezas estudiosamente, para que las sacasen de día sus operarios*, porque fué procesado, y como entonces, lo mismo que ahora, tanto pesaba la presión de las influencias en los tribunales de justicia que su administración era como hoy un sarcasmo sangriento á la teoría de la justicia, que solo se encontraba expuesta y dilucidada dentro del recinto de las aulas, el desventurado Guerrero se atrajo con esta Causa tantos disgustos y penas que concluyó por perder el juicio (1), mientras el don Juan triunfante hacía salir de aquellos nuevos subterráneos *mármoles con caracteres extraños, dedicaciones imperiales, vasos, aras, láminas de obispos de Iliberia y el primer libro que decíase del Concilio iliberritano* (2), documentos inspirados por don Luís Francisco Viana, como repite sin cesar su descubridor Flores Oddouz (3), al que ayudaban en sus gastos con varias sumas los *Canónigos del Monte Santo* (4), entre otras personas de calidad, habiendo cesado las excavaciones por falta de fondos al fallecimiento del abad ilipulitano el tan citado *Viana*. (5) Venían siendo tan públicos estos manejos, que entre los menos cultos del pueblo se tuvieron por sospechosas semejantes invenciones, hasta el punto que corría entonces en boca de todos esta canción vulgar: (6)

*Lo que de noche sueña Viana
encuentra Flores por la mañana.*

(1) R. del J., p. 112.

(2) R. del J., p. 112.

(3) R. del J., p. 241.

(4) R. del J., p. 244.

(5) R. del J., p. 244.

(6) R. del J., p. 263. Viana comunicó al Gobierno los descubrimientos de la Alcazaba, buscando la protección para historiar las antigüedades del Monte Santo. R. del J., p. 193.

No sé si tales voces llegarían á las *Cobachuelas* de entonces y darían por resultado la Real orden del 1756 de que ya tengo hablado, por la que se prohibía *al Abad y Cabildo del Sacro Monte* que se tratara de traducir ni explicar los apócrifos condenados por Inocencio XI°.

Uno de los asiduos concurrentes á la celda abacial de Viana era cierto personaje tallado para la tramoya (1), que nunca se encontraba más satisfecho que cuando se veía enmarañado en algunos de los varios enredos que llenaron de peripecias extrañas su accidentada vida. Debióse llamar Cristóbal *Solano y Herrera*, pero se firmó primero *Conde y Herrera*, como más tarde *Medina Conde*. Su padre, Gabriel Francisco Solano, nacido en Timar, pueblo de las Alpujarras, fué bautizado en 1.° de Diciembre de 1699 como *hijo de la Iglesia*, habiendo ingresado en la Casa-cuna de Granada el 5 del mismo mes. (2) A los dos años lo adoptaron Cristóbal Ruiz Conde y su mujer María Guerrero, que no tenían sucesión, vivían en el Albaicin y se dedicaban *al arte de la lana* (3), habiéndolo casado en 2 de Noviembre de 1718 con Tomasa Herrera (4), de cuyo enlace nació en 15 de Marzo de 1726 nuestro D. Cristóbal (5), quien trocó el apellido de *Solano* de su padre por el de *Conde* de su abuelo adoptivo (6). Pero deseando *hacerse familiar del Santo oficio* y no pudiendo intentarlo habiendo tal mancha en su ascendencia, su atrevimiento subió de punto procurándose una partida de bautismo adovada á su gusto, del archivo parroquial de Velicena, de la que resultaba que en 3 de Julio de 1694 había sido bautizado un niño llamado Gabriel Francisco Solano, hijo legítimo

-
- (1) R. del J., págs. 262. 269.
(2) R. del J., p. 322.
(3) R. del J., p. 323.
(4) R. del J., p. 323.
(5) R. del J., p. 321.
(6) R. del J., págs. 322 á 324.

de D. Fernando Alonso de Cáceres y de doña Luisa María Ruiz de Nebro y Silva. para lo cual bastó hacer desaparecer el nombre verdadero del muchacho, sustituyéndolo con el que se deseaba, sobrepuesto al raspado (1). Tales fueron las primeras felonías de este *Capellán de la insigne Colegiata del Sacro Monte* (2), título que ostentaba en 1761 (3). Astuto (4), atrevido (5), rastrero (6), mordaz (7) y presumido (8) era sujeto tan poco simpático como de no muy profundos conocimientos en las arduas materias de que se ocupaba con especial predilección. Entusiasta defensor de los apócrifos ilipulitanos (9) su declaración en la causa sobre las falsificaciones de Flores Oddouz, es un acabado modelo de la doblez de su carácter y de su ridícula travesura. El Abad ilipulitano y los prebendados de Granada y Málaga formaban un extraño triunvirato arqueológico, en el que cada uno de sus miembros tenía su misión bien definida y acentuada, Viana inventaba, Flores Oddouz ejecutaba, Conde interpretaba y defendía (10), concurriendo los tres unánimes, á fin de procurarse nuevos apoyos fingidos, con los que pretendían volver á dar vida á las ya casi olvidadas falsedades de Valparaiso.

El teatro de sus fechorías está perfectamente descrito en el proceso á que dieron lugar tantos escándalos: «al norte de la población existe un monte de difícil acceso donde los moros

(1) R. del J., págs. 325 á 329.

(2) R. del J., p. 326.

(3) Carta I del Sacristán de Pinos Puentes... escrita por el doctor don Cristobal de Medina Conde y Herrera, capellán de la insigne colegiata del Sacro Monte, catedrático de lenguas en sus escuelas, y teólogo, intérprete en la Real Junta de Escabaciones... de la Alcazaba, Granada, 1761.

(4) R. del J., págs. 266. 278.

(5) R. del J., p. 278.

(6) R. del J., p. 273.

(7) R. del J., p. 282.

(8) R. del J., p. 283.

(9) R. del J., p. 277.

(10) Léanse las declaraciones de Flores y Conde en la *Razón del Juicio*.

tenían levantada una de las fortificaciones que llamaron Alcazaba, hacía lo más alto se veían dos cavernas que eran los sitios donde se hicieron las escabaciones. Están abiertas una y otra entre dos calles que se nombran de *María de la Miel* y del *Tesoro*: los subterráneos eran dos, hasta de diez varas de profundidad. El de encima siguiendo la misma línea del interior existía en una plazuela, dicha del Cipres que fué muy fértil en extracciones» (1).

Tenía Flores Oddouz á su servicio, como ya he indicado, algunos operarios mas ó menos hábiles de los que se valía para que le ayudasen en sus manipulaciones, mineros, grabadores, pendolistas, talladores y lapidarios (2); pero sobresalía entre todos estos modestos artífices y artesanos un auxiliar de mayor importancia y categoría, que lo era el arquitecto Diego Sánchez Sarabia, amigo íntimo de Cristóbal Conde, con el que sostenía íntima correspondencia que patentizaba como ambos eran de la misma ralea. En 29 de Agosto de 1766 decía éste, adjuntáudo á aquel un «papel mal limado, que, como de prisa, me temo no esté al gusto de V., quien disimulará sus faltas, hame parecido girarlo de este modo para taparnos todos y dejar campo en que sea siempre creíble lo que V. esponga» (3), y en 29 de Mayo de 1770, á propósito de la visita del padre Florez á las escabaciones, escribía el capitular de Málaga al Sarabia «ponedle las pasaderas para que el mismo se clave con la verdad»... «nos debemos alegrar de que se haga el negocio, y sea por cualquier mano: lo sensible será si su interés pone en sospecha al Reverendísimo.» (4)

Ya por entonces la muerte de Fernando VI^o, acaecida en 1759, había traído al trono de España á su hermano, que

(1) R. del J., p. 123.

(2) R. del J., p. 73. 74.

(3) R. del J., p. 273.

(4) R. del J., 278. *su interés*: se entiende el interés exagerado de Sarabia.

reinaba á la sazón en Nápoles, y algunos años más tarde «*el duque de Arcos D. Antonio Ponce de Leon, Capitán de las Reales Guardias de Corps de la Compañía española, había dado en estos tiempos á la Magestad del Sr. D. Carlos III, un memorial de gran expectación, impugnando el voto de Santiago con el fin de eximir de este pagamento los lugares de su dominio temporal, situados en las Andalucías*» (1). Con tal motivo vuelven á agitarse los compostelanos poniéndose de nuevo al habla con los de Ilipula. Para contestar satisfactoriamente al aludido memorial, se hacía indispensable procurarse documentos no tachados de apócrifos, sin poderse pensar en los condenados por la potestad pontificia, ni en los señalados como falsos por la ilustrada crítica de los más eruditos prelados españoles, como Prudencio de Sandoval y Juan Bautista Pérez, obispos respectivamente que habían sido de Pamplona y de Segorve. En trance tan angustioso, lo primero que tuvieron que hacer los de Compostela, fué nombrar en la capital donde residía la Chancillería, un letrado que atendiese á defender los derechos de aquella Iglesia gallega que estimaban vulnerados, replicando en forma al documento mencionado, habiendo recaído la elección en un abogado de nombre D. Joaquín Sotelo, que por primera diligencia se retiró á una celda de la Colegiata del Sacro Monte (2), *abstrayéndose de otros negocios, donde disponía la satisfacción á los reparos del Excmo. Sr. Duque de Arcos, de orden del venerable Cabildo de la Santa Iglesia metropolitana de Santiago* (3). Pero el tal letrado encontrábase falto de textos fehacientes en que fundamentar su argumentación, y á procurárselos dirigiéronse los esfuerzos todos de los agentes de sus poderdantes, — porque hubiera sido singular torpeza

(1) R. del J., p. 10.

(2) R. del J., págs. 5-6.

(3) R. del J., p. 53.

apoyarse en los tachados de falsos, mientras no se contara con algunos otros que al menos les dieran cierta apariencia de certidumbre

Residían en Granada un D. Ignacio de Pazo y Torre, canónigo compostelano y administrador del Voto en dicha provincia andaluza, D. Juan Martínez Aranda, factor de las rentas del indicado Voto y cierto D. Manuel Felipe Rodríguez, empleado en la mencionada factoría; los cuales, con noticias que tuvieron de que D. Juan de Flores Oddouz había montado una fábrica de documentos falsos, que hacía labrar en piedra, plomo y pergamino, fueron á visitarle, los dos últimos, con asentimiento del primero y convinieron, mediante ciertos agasajos que suministraba Pazo y Torres por medio del Rodríguez (1), que el Flores facilitaría documentos nuevos y escribiría una defensa del Voto. Pero para esto le era preciso y deseaba contar con *la feliz pluma de D. Juan de Echevarría* (2), natural de Granada, oriundo de Vizcaya (3), colegial que había sido del Sacro Monte, muy íntimo de D. Luís Francisco Viana, abad de aquella Colegiata, en cuya habitación estuvo hospedado dos años el mencionado colegial (4), joven tan despejado como audaz y despreocupado, que en 1764 se había ya dado á conocer por sus *Paseos por Granada*, en los que alardea de orientalista (5) á cada instante. Asociado que fué desde luego y sin dificultad á la empresa, obsequió Pazo y Torres á cada uno de los dos corifeos al comenzar sus tareas con una arroba de chocolate, seis libras de tabaco y tres mil reales de vellón (6), yendo entregando para los gastos de las

(1) R. del J., págs. 60-62.

(2) R. del J., p. 62.

(3) R. del J., p. 68.

(4) R. del J., p. 262.

(5) *Paseos*, t. II, p. 121, paseo XII, edición 1814.

(6) R. del J., págs. 62-63.

diferentes manipulaciones cuanto indicaba el que las dirigía, mediando en estos tratos el Manuel Felipe Rodríguez (1).

No se mostró, por cierto, ingrato á tan preciadas muestras de atención el tal Echevarría, quien desde Septiembre de 1772 (2), en que aceptó la árdua comisión que se le encomendaba, hasta Julio de 1774 en que vió de repente cortados sus vuelos (3), inopinadamente y cuando menos lo esperaba, había puesto en prensa su fecunda imaginación para poder fundamentar la *Religiosa observancia del Voto de Santiago*, dando á conocer diferentes papeles en extremo peregrinos, como lo fueron, entre algún otro de menor importancia, los que indicaré someramente.

1.º Carta del *Moro Benzay* á un su hermano de nombre Avencholen Ibraim, en la que se cuenta como Abderramen había pedido con reiteración al rey Ramiro el pago del tributo de las cien doncellas, que negado ocasionó la guerra á que puso término la batalla de Clavijo, en la que peleó á caballo el que *llevó la ley de Jesús á tierra de España* (4). Combatía en el ejército muslin el mismo Benzay, *que fué caído en tierra e tomado cautivo* (5) por el cristiano. *Al rematarse la carta arábica* se encontraba una nota que decía provenir del Convento de los Mártires de Carmelitas descalzos de Granada, y había sido interpretada por Francisco López Tamarid, racionero de la Catedral, por encargo del canónigo Martín Romero, siendo Arzobispo D. Juan Méndez de Salvatierra (6). En el archivo del mencionado convento no se encontró rastro alguno de la tal carta, como tampoco en el del Arzobispo, si bien en un legajo rotulado *de las Santas imáge*

(1) R. del J., p. 63.

(2) R. del J., p. 68.

(3) R. del J., p. 5.

(4) R. del J., p. 22.

(5) R. del J., p. 21.

(6) R. del J., p. 26.

nes y objetos de piedad, se había tropezado con un *memorial intruso de Tamarid* al prelado Salvatierra, en el que se le daba cuenta de la carta de Benzay, aconsejándole la aceptase de los Padres que se la ofrecían y la pusiera en su archivo (1), todo, por supuesto, pura quimera y no más.

2.º Breviario de los tiempos de España por Mahomet Echerif de la raza del Profeta, donde se trata de los fastos de cada rey, desde D. Pelayo hasta Ordoño I, de Mauregato hasta D. Ramiro, vencedor de los moros en Clavijo ayudado de *un gran mago, que los cristianos tenían por santo*. Se decía que procedía del Convento mismo de Carmelitas descalzos de Granada, donde tampoco se encontró huella del tal Breviario (2).

3.º Chronicón de Anserico Gunsalvo, presbítero en la era 899. Comprende *las cosas de los reyes de España desde Pelagio hasta Ordoño*, hablándose de Mauregato, del tributo, de la batalla de Clavijo, de la aparición en ella de Santiago y del Voto. Se decía ser copia del original existente en el archivo de la Catedral de Oviedo, donde no se encontró ni la más remota referencia de haber estado allí conservado (3).

4.º Chronicón del monje Diego Martín Idiazque en latín corrompido, donde vuelve á hablarse del tributo de Mauregato, de la batalla de D. Ramiro en Clavijo y de la intervención en ella del Apóstol Santiago. Se indicaba al pie de este papel que procedía de la Secretaría arzobispal, donde se encontró un traslado que se decía hecho sobre el original que se conservaba en el archivo episcopal de Osma, donde nada se descubrió que así lo justificase (4).

5.º Chronicón de Estéfano, diácono de la Iglesia de San Cipriano en la era 1050. Habla de D. Ramiro y de la aparición

(1) R. del J., págs. 26, 27 y 28.

(2) R. del J., p. 40.

(3) R. del J., p. 44.

(4) R. del J., págs. 45-46.

de Santiago sobre un caballo blanco. Se asegura que el original pertenecía al Monasterio de San Jerónimo de Granada, en cuyo archivo nada se encontró que á dicha crónica se refiriese (1)

6.º Dos cédulas de Carlos Iº, el emperador, ordenando el pago del Voto á todos los vecinos de las ciudades, villas y lugares del Reino de Granada, procedente, según se afirmaba, del Oficio y escribanía de Pedro Castellón, escribano mayor del Ayuntamiento de Granada, en un armario de cuya oficina se encontró en papel común un *traslado de privilegios y gracias de los Reyes de España á la Iglesia de Santiago*, igualmente apócrifo.

7.º Copia del privilegio del Voto y de la Bula de Pascual segundo del 1102, aprobando el dicho Voto procedente del archivo de la Catedral de Oviedo, cuya cita resultó como todas las demás falsísima (2).

Se habrá notado que en los documentos fingidos del Voto de Santiago siguió Echevarría el sistema adoptado por Roman de la Higuera suponiendo que provenían de algún archivo monástico, mientras que en los de la Alcazaba, Florez Oddouz no se separó de la tradición ideada por Luna haciéndolos salir de las oscuras cavidades de la tierra. No pudieron, sin embargo hacerse las cosas tan sigilosamente que no traspirara al público el embrollo en que se encontraban metidos los de Compostela y los de Ilipula con los tres corifeos que secundaban sus miras, sin que faltara entre los que intervenían en tales trapacerías quien, atormentado en su conciencia, intentara descargarla del peso de su complicidad en tamaños pecados, acudiendo al tribunal de la penitencia en busca de consuelo por el pasado y de consejos para lo porvenir.

(1) R. del J., p. 46.

(2) R. del J., págs. 48-49.

Un pintor de nombre Lorenzo Marín dibujaba para Flores Oddouz y de su orden, sellos y anillos episcopales compostelanos con varias letras, imitando á la vez con toda exactitud firmas, rúbricas y signos de documentos manuscritos, que dicho sujeto le presentaba al efecto, todo ello referente al Voto de Santiago. Lleno de confusión y de recelo por la misma índole de tales trabajos y del misterio en que se ejecutaban acudió al Guardián de San Francisco de Granada, fray Fernando Moraga, implorando su dirección en el trance en que se encontraba. Este Reverendo Padre asombrado con la gravedad del caso, que se le consultaba, aconsejó al Marín que redactara por escrito la más formal declaración de lo ocurrido, puso en conocimiento del Arzobispo lo que sucedía y no cesó en sus gestiones hasta que hizo llegar al Rey la noticia de tan inaudito acontecimiento. (1)

Por fortuna para la integridad de las genuinas fuentes de nuestra más antigua historia eclesiástica los tiempos eran por todo extremo cambiados y si Felipe II^o en el décimo sexto tuvo ánimo bastante para expulsar de España á los moriscos, le faltó y mucho por temor á Compostela, para someter á una causa criminal á sus dos intérpretes titulares Luna y Castillo —moriscos también que habían sido primero y después malos conversos,—por sus descaradas falsificaciones; mientras sobra-ron alientos á Carlos tercero en el décimo octavo no solo para lanzar fuera del territorio de la Monarquía una asociación respetabilísima por incompatibilidades políticas que registran los anales de aquellos tiempos, sino también para hacer procesar é imponer severísimos castigos con mano enérgica á caracterizados personajes granadinos, que sin respetar su clase se lanzaron, confiados en la impunidad de antiguo consentida, por el escabroso sendero de las nuevas imposturas.

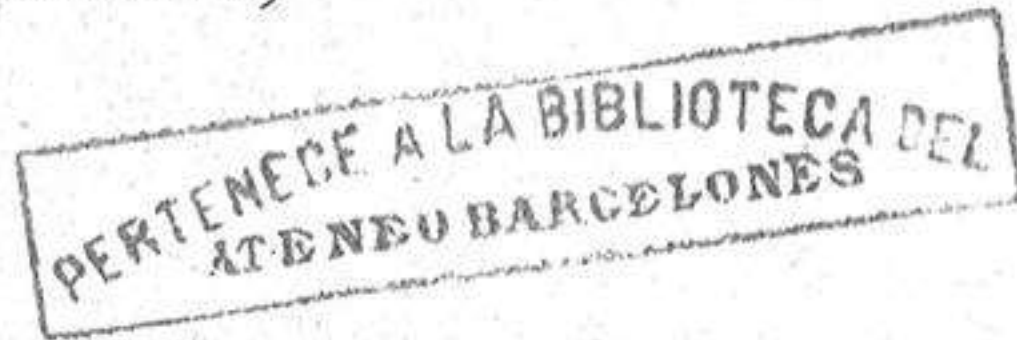
(1) R. del J., págs. 6. 3. 4. 5. 1.

El 7 de Junio de 1774 expidió el monarca, desde Aranjuez, un Real Decreto encomendando al Presidente de la Chancillería de Granada, con el concurso del Arzobispo de la misma diócesis, la formación de la correspondiente sumaria en averiguación de los hechos denunciados, y cinco días después se incoaban en dicha ciudad los oportunos procedimientos, que se continuaron substanciando por espacio de tres años escasos con una proligidad y esmero estremado, hasta que resultó suficientemente demostrada la falsedad de los documentos inventados, tanto los referentes al Voto de Santiago (1) como también los relacionados directamente con el pergamino Turpiano y los plomos de las cavernas de Valparaiso, con los que se pretendía rehabilitar los postergados libros ilipulitanos (2).

Otro de los resultados de tan detenido examen y minuciosas comprobaciones, fué el dejar plenamente depurada la culpabilidad de los reos, dos de ellos confesos, y el más artero de los tres, convicto hasta la saciedad de su delito de complicidad en las falsificaciones de la dicha Alcazaba Cadina.

M. R. DE BERLANGA.

(Se continuará)



(1) R. del J., págs. 18 á 49.

(2) R. del J., II, III, VI, VII, X, XII, XV, XVII, XIX, XXI, XXXV, XLIII, XLVIII, LXIV, LXV, LXVI, LXXIV, LXXVII; págs. 126, 127, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 145, 150, 151, 156, 162, 163, 165, 166, 167, 171 á 177.

NOTICIAS GENERALES SOBRE LOS MONUMENTOS MEGALÍTICOS DE LA ISLA DE MENORCA

Y
reseña detallada de los existentes en el predio *Telaty de dall* ⁽¹⁾



UDOS testimonios de pasadas civilizaciones, son los monumentos megalíticos que se presentan al estudio del explorador si recorre paso á paso la Isla de Menorca.

¡A cuántas consideraciones se prestan esos estupendos montones de enormes piedras, llamadas en el país *Talayots* y *Navetas*, esos grandes bloques en forma de mesa conocidos por *Taulas* ó *Altars de los gentiles*, como también esos círculos de menhires, avenidas de pilastras y cuevas artificiales!

Y á pesar del descuido imperdonable en que se han abandonado estos monumentos, desafían el transcurso de los siglos para recordarnos la existencia de una raza poderosa é inteligente que habitara nuestra Isla en remotas edades.

Mucho se ha escrito sobre estos monumentos de la antigüedad; no hay eminencia en Arqueología que no haya formulado sus conjeturas respecto á su origen y á sus usos, y sin embargo no ha sido posible, hasta el presente, aunar opiniones. Y mientras tanto no se diga la última palabra sobre el asunto, el velo del misterio envolverá tan palpitantes problemas.

¿Son los *Talayots* monumentos célticos? ¿Fueron centro de poblados levantados por sus moradores en honor de sus dioses? ¿Atalayas? ¿Castillos de defensa? ¿Tumba para sus héroes? ¿Monumentos conmemorativos de sus hazañas, ó, en fin, pudrideros de cadáveres?

¿Las *Navetas* fueron templos erigidos á divinidades paganas ó simplemente osários?

(1) Estudio presentado á la *Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción* por D. Francisco Hernández Sanz, Profesor del Instituto de 2^a Enseñanza de Mahón, como trabajo reglamentario, leído por el socio residente D. José Crusat y Planas, en sesión celebrada el 18 de Junio de 1898, y facilitado para insertarlo en esta Revista.

¿Y las *Taulas* fueron verdaderas aras en donde se sacrificaría la víctima en holocausto á adorados dioses, ó pilares centrales de edificaciones arruinadas?

Dejemos, pues, á la resolución de los sábios historiadores, esos laberínticos é intrincados asuntos y concretémonos, como simples narradores, á describir los descalabrados restos que de tan originales monumentos nos quedan todavía, en la forma y manera que más clara idea pueda darse de los mismos.

*

En cinco grupos, bien determinados, pudiéramos dividir el número de nuestras antiguas construcciones, si atendemos á su forma y disposición particular, á saber: *Talayots*, *Naves*, *Taulas*, *Recintos* y *Cuevas*, cuyos detalles característicos harémos notar á continuación.

Talayots



Torelló

Son los *Talayots* unos monumentos de dimensiones colosales, que por lo rústico de su construcción demuestran ser, claramente, obra de los primitivos habitantes de la Isla; se hallan formados por el amontonamiento de grandes pedruscos de tosco labrado, sin ligazón ni argamasa que los úna

y colocados en hileras más ó menos desiguales, en sentido horizontal, afectando en conjunto, unos la forma de tronco de cono de base circular, elíptica ú ovóidea y otros la de pirámide cuadrangular truncada. Si es que se encuentran en ellos celdas interiores son de reducido espacio, lo que hace que el *Talayot* resulte de una construcción sólida y pesada, con caracteres revelantes de un trabajo primitivo.

Que la superficie superior del *Talayot* debió tener grande importancia en su primitivo estado, lo demuestra el que en los mejor conservados es posible llegar á ella ya por una rampa exterior que rodea en espiral el cono llegando á un portal adintelado que dá acceso á una plataforma, ó ya, en rarisimas excepciones, por una escalera interior desigual y toscamente construída.

El número de *Talayots* es considerable. Ramis, en su obra *Antigüedades célticas de la Isla de Menorca*, -1818, lo hace ascender á 195; mientras Oleo, posteriormente, lo reduce á 132. O hay error en uno de estos dos historiadores, ó ha sufrido aquella suma, en algo más de medio siglo, notable pérdida, merced á fatales demoliciones. Y á la, no lejana, destrucción de otros muchos, se encargarán á no dudarlo los acebuches, arbustos y malezas que entre sus piedras crecen á beneplácito de la naturaleza madre.

Casi todos ellos se hallan esparcidos por la parte S. de la Isla, obedeciendo sin duda su situación á la idea del pueblo constructor de guarecerse del viento N. que tanto arrécia en Menorca, y tanto se les vé levantarse en alturas del terreno, como en llanos, solos ó reunidos en grupos, no siendo muy difícil hallar dos, tres y hasta cuatro dentro de un reducido perímetro.

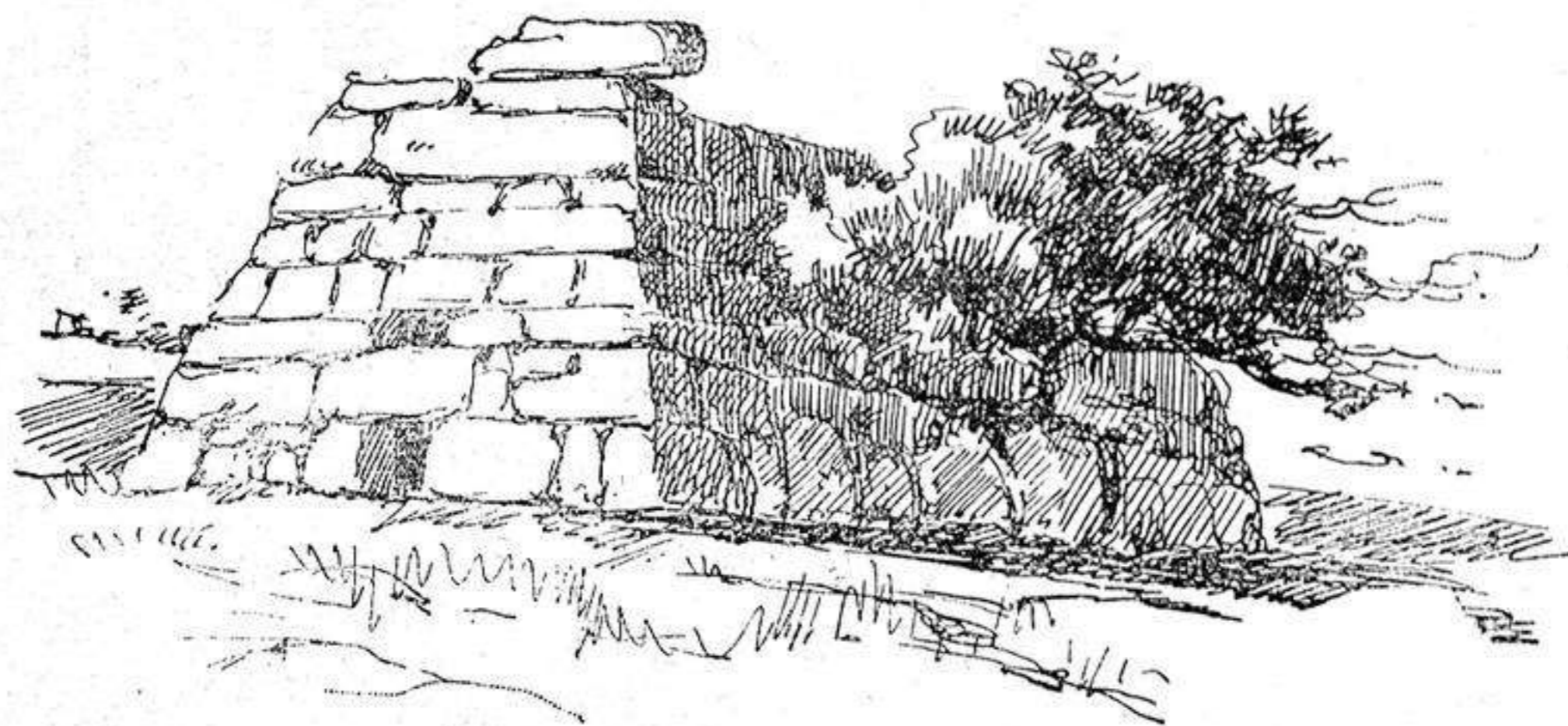
En más de una ocasión se ha procedido al derribo total de un *Talayot* escarvando la tierra de su emplazamiento, con el objeto de un estudio serio y provechoso para la ciencia;

pero ni una inscripción, ni un geroglífico, ni una huella del tiempo en que nacieron han podido sacarles del mutismo con que desafían continuas interrogaciones.

Navetas

Las *Navetas* son monumentos muy parecidos, en cuanto á su construcción, á los *Talayots*, aunque de diferente forma. Afectan la de una nave invertida: en la parte superior la quilla, mirando al N. su proa y afectando la figura de trapecio su popa ó fachada, en la que se abre la entrada (de reducidas proporciones) única abertura en todo el edificio.

En su interior levántanse pilares que sostienen otros mo-



Els Tudóns

nolitos rectangulares que van de popa á proa, á modo de una viga central, de la cual arrancan los diferentes bloques que yendo á descansar en los muros laterales forman el techo.

El número de *Navetas* es limitado. Once son las descubiertas hasta hoy, emplazadas en los siguientes puntos:

- 1 — En la propiedad llamada «Els Tudóns» (Ciudadela), en regular estado.
- 1 — » la lengua de tierra que separa «Cala Torta del Puerto de Sa Nitja».
- 1 — » «Calafí vell» (Ferrerías).
- 1 — » «Barrancó» (id.)
- 1 — » «Son Mercé de baix» (Ferrerías), casi completa.
- 2 — » «Na Beltrana», (id.), arruinadas.

- 2 — En «Rafal Rubí», (Alayor), bien conservadas.
1 — » «Santa Mónica», (San Cristóbal), arruinada.
1 — » «Sa Cudia Cremada», (Mahón), (id.)

Taulas ó altares de los gentiles

Son unos monumentos ciclópeos compuestos, generalmente, de dos grandes piedras anchas, colocadas la una en posición vertical y enclavada en el suelo, ó sea el pié, y la otra horizontalmente y en perfecto equilibrio sobre la primera, afectando en su



unión la forma de una mesa ó tabla cuyo nombre reciben vulgarmente.

Se las vé de ordinario rodeadas de altas pilastras y cercanas á los *Talayots*.

Su número no bajará de 16 en la Isla, siendo los más notables, por su gran tamaño, los que se hallan enclavados en los predios «Torre-trencada» (Ciudadela), «Torrellasá vell», «Torralba d' En Salord» (Alayor), «Telaty de dalt» y «Trepucó» (Mahón).

Recintos

Espacios limitados por altos menhires unidos por grandes bloques y cuyo perímetro sigue imperfectamente la forma circular, elíptica, ovóidea, de herradura, etc., etc.

En sus paredes y en su interior no es difícil hallar pequeños nichos de entrada adintelada, y, en algunos, restos de anfiteatro.

Estos recintos abundan, formando en ciertos parajes, como se vé en «Torre-alta» (Alayor), verdaderos laberintos, gracias á la comunicación de unos con otros por medio de largas avenidas de pilastras y merced á su emplazamiento en selváticos cercados.

Dá lástima el estado ruinoso de casi todos ellos, cuyas pilastras han sido derribadas por malezas y arbustos que al crecer han conseguido arrancarlas de cuajo, y cuyo espacio se vé relleno por el acopio de materiales procedentes del derribo de otros *Talayots*, sin que una mano protectora haya podido salvar la destrucción de tanta riqueza amontonada en esta privilegiada Isla.

Cuevas

Dos son los tipos de habitación antigua: unas formadas á imitación de las *Navetas*, es decir: con paredes laterales, con pilares centrales y con techumbre; otras labradas en la propia roca, en lo más abrubto de los acantilados.

Las primeras son de reducido espacio y se hallan en este número formando parte de esas agrupaciones de monumentos que tan á menudo se encuentran en la Isla.

Las segundas son más espaciosas, y como se vé en Calas Covas (Costa S.) forman por su inmenso número reunidas, verdaderas ciudades; si bien es verdad que á primera vista mejor pudieran tomarse por nidos de águilas que por viviendas humanas.



En el predio Telaty de dalt

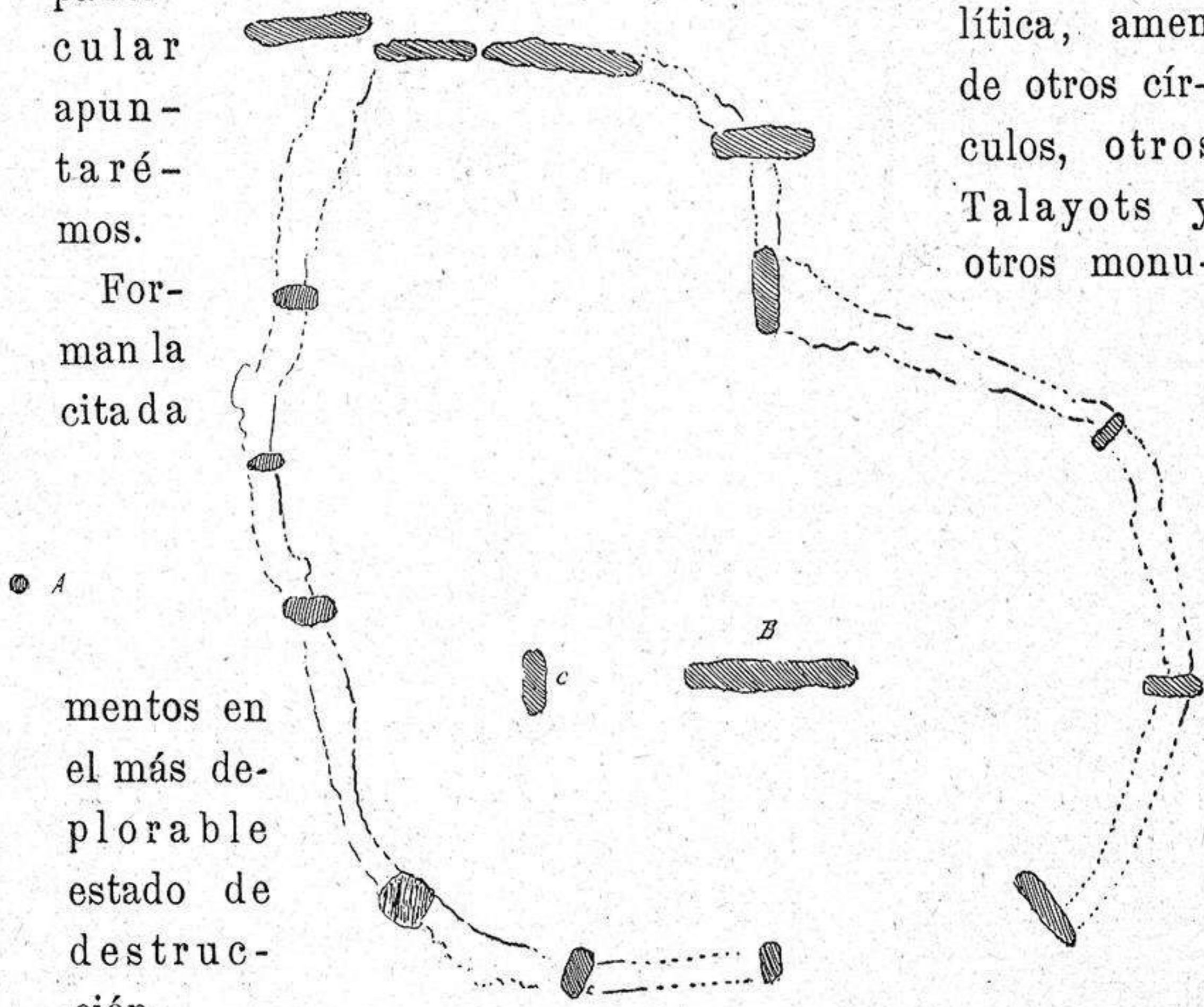
A unos 4 kilómetros de Mahón siguiendo la antigua carretera que conducía á Alayor, hállanse reunidos varios de los monumentos que acabamos de abo-
 citar en sus generalidades y cuya situación relativa y descripción particular apuntarémos.

Forman la citada

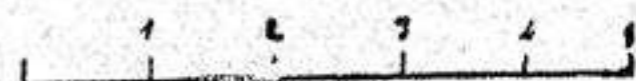
mentos en el más deplorable estado de destrucción.

El *Talayot* que en la actualidad existe mide 9 me-

agrupación, un *Talayot* (casi entero), una taula, un recinto (en buen estado) y una habitación megalítica, amén de otros círculos, otros *Talayots* y otros monu-



Plano del recinto de Telaty de dalt



Escala 5 metros

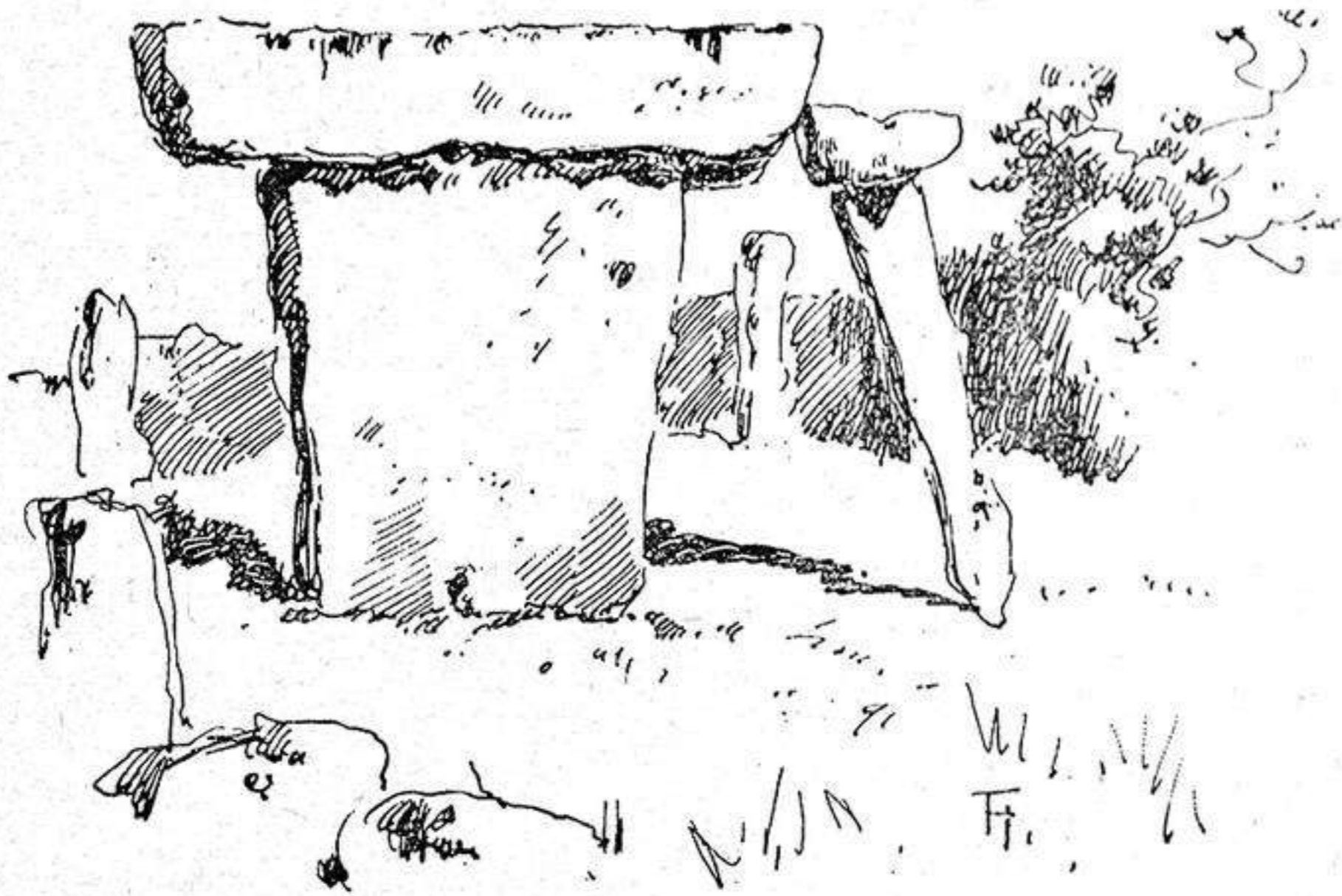
- A.—Pilar central de la habitación megalítica.
- B.—Pié derecho del altar.
- C.—Pié inclinado del mismo.

tros de diámetro en la plataforma superior y podemos suponerle 11 en el de su base.

La altura en la parte mejor conservada será de unos 6 m.

Se ven todavía restos de una rampa exterior, sin descubrirse señales de celdas interiores.

Al N. O. del Talayot descrito y á una distancia de unos



Torralba d' En Salort

27 metros, descúbrese un *Recinto* compuesto de 14 pilares unidos por grandes bloques dejando abierta su entrada al N.

La altura de sus pilares no bajará de unos 2 metros, aun cuando uno de ellos llegue á 2,75.

En el centro del círculo y á unos 3,50 m. de su entrada levántase una *taula* que mide:

Pié derecho.	{	alto.	2,89 metros
		ancho.	2,50 »
		grueso.	0,37 »
Tabla horizontal.	{	largo.	4,00 »
		ancho.	1,50 »
		grueso.	0,50 »

Ofrece esta *taula* la particularidad de que en la cara E. del monolito colocado horizontalmente, apoya una de sus caras laterales otro pedrusco de largo 0,75 metros, ancho 0,50 m. y grueso 0,30 m., sostenido á su vez por un pié prismático cuadrangular de alto 2,83 m., ancho 0,35 m., y grueso 0,20 m., inclinado hácia la *Taula* y reposando por su extremidad inferior (cortada en bisel) sobre una piedra lisa nivelada en el terreno.

Por lo que se vé, estas dos últimas piezas no sirven de puntal á la tabla como he visto asegurar por autores; ésta se mantendría en perfecto equilibrio sin aquellas piezas supletorias.

Habitación megalítica

Hácia el E. y muy cerca del recinto, á una distancia de 9 metros del pié derecho de la *Taula*, hállase medio escondida por piedras y arbustos una cueva artificial, al parecer habitación megalítica.

Es la única, en este lugar, encontrada de las cinco de que nos habla el Dr. Ramis en su ya citada obra.

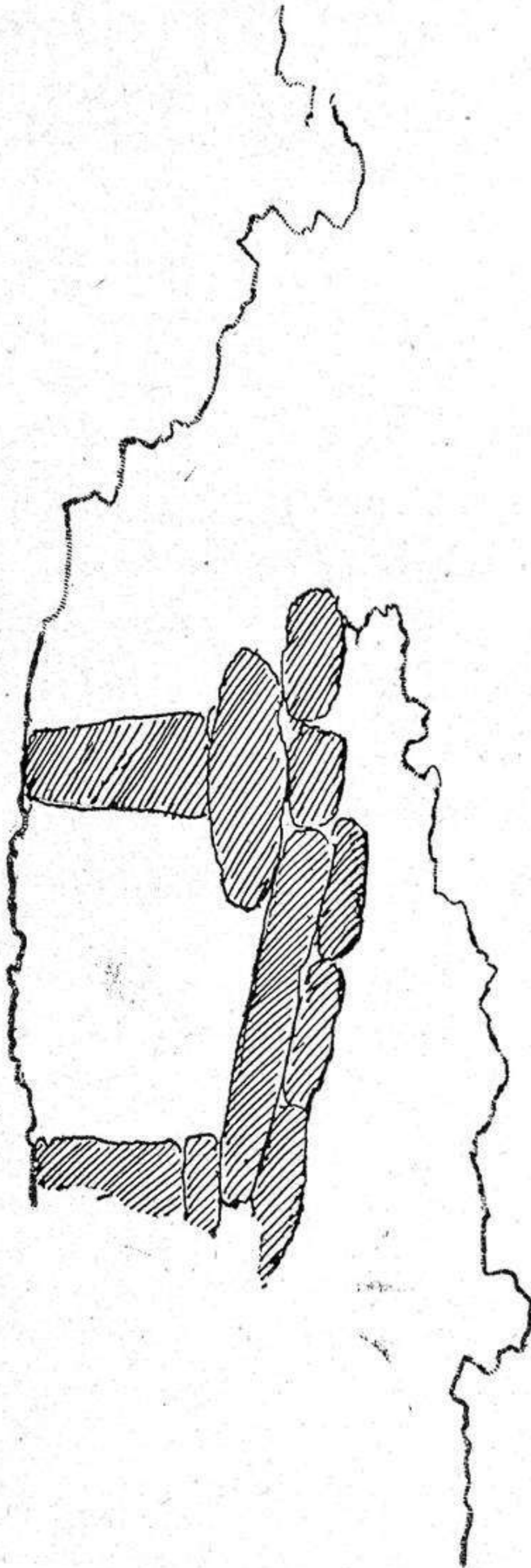
Por un corto y tortuoso pasillo se llega á su entrada, dirigida al N., de 1,20 metros de anchura.

El piso de la cueva se halla más bajo que el del terreno. En su interior se levanta una columna de 1,14 m. altura y á una distancia de la entrada aproximadamente de unos 2 m.

Esta columna sostiene una pieza cuadrangular de 1,65 m.

largo, 1,30 m. ancho y 0,60 grueso que soporta á su vez la extremidad anterior de otra pieza larga prismática cuadrangular de 1,60 m. largo, 1,00 m. ancho, 0,35 m. grueso, la que descansa por su extremo posterior en una pilastra de dos piezas de 1,00 m. altura total, empotrada en la pared posterior.

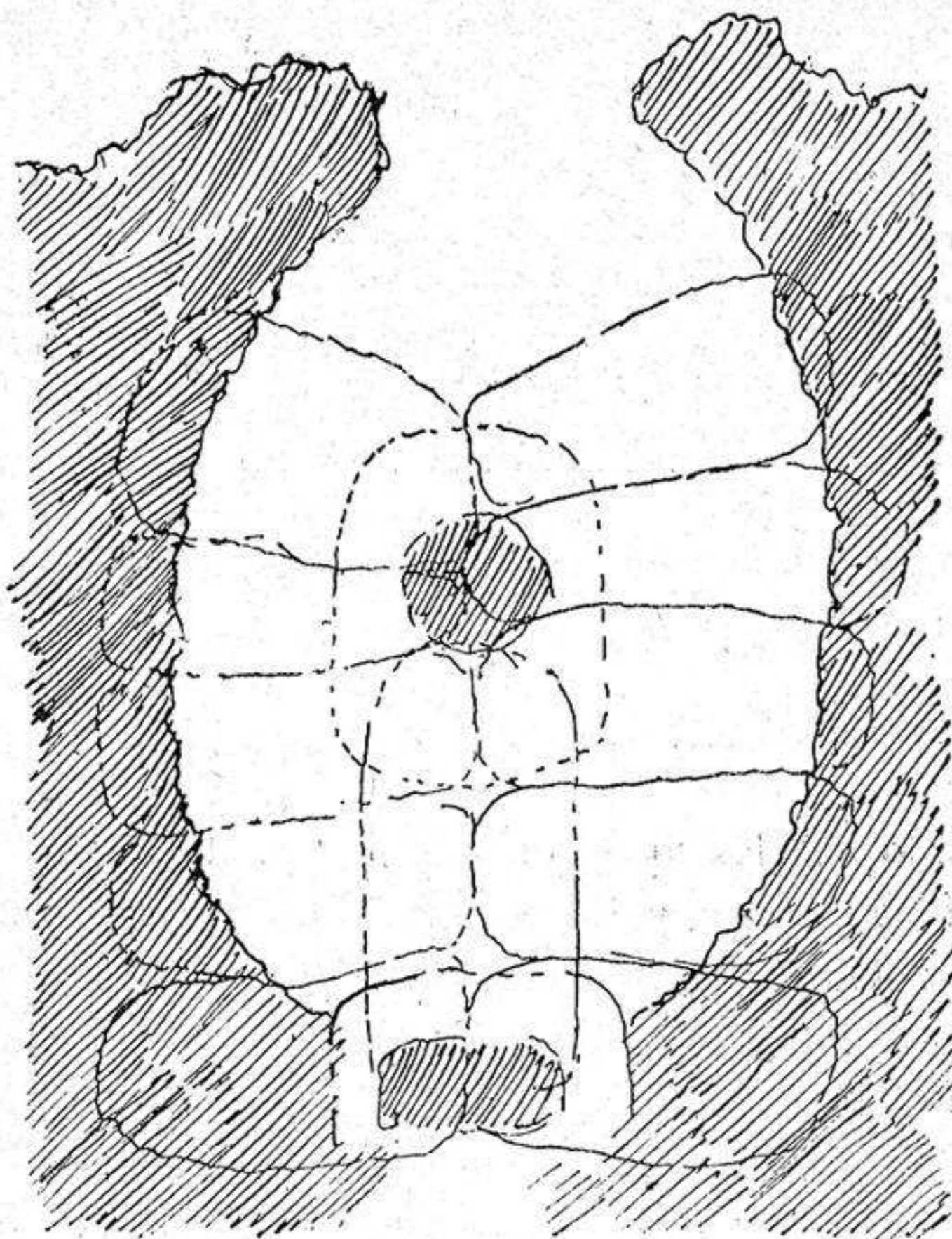
Corte longitudinal



Las dos piedras horizontales descritas, á manera de viga, sostienen 10 bloques (5 á cada uno de sus lados), que descansando sobre los muros laterales forman el techo.

Estos muros se hallan compuestos por un sinnúmero de piedras desiguales y de tosco labrado afectando la forma de herradura, cuyo ancho será de 3,50 metros

y cuyo largo de algo más de 5.



El grueso de la pared no es posible medirlo, por hallarse ésta unida á construcciones diversas, tierra, malezas y otros mil estorbos que no está á nuestro alcance mandar desaparecer.

La altura interior del edificio decrece desde 1,55 á 1 metro.

Plano de la habitación

FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

Mahón. Menorca, Septiembre 1897.

LIBRO VERO è ORIGINAL

De las antigüedades de esta Ciudad, fundacion del Conu.^{to}
grandezas, y obsequios con que los Barcelonezes se
Esmeraron al fauor, y ereccion de la Iglesia,
claustro, y Religion de N. S. P. S. Franco
de Barcelona, que se dio principio
por los Anyos de 1214, en
el 1211 enpezado.

En dos partes diuidido en las que concisten Epitafios, Pa-
tronatos de Capillas, Armas, y Rotulos de sepulturas
que en la Iglesia, Capitulo, Claustro y fuera;
con otras insignias que se uen, y
que engrandesen esta Re-
al Casa

*Escriuelo el P. Fr. Berardo Comes; con el goze de Predicador
General de iure que le declaró N. R. P. General.
A instancia, y peticion del P. Fr. Estevan Alemany, Pred.^r y
Sacristan del Conu^{to}, por vna disposicion antigua, por vn su-
perior dada se hiziera esta obra, por no á
llar noticias, que aquí se dan; mas
que de vno, á otro, el dicho.*

Dedicalo A los M. RR. PP. F. Iuan Otzet Lector Iubilado
M^{ro} Proal: y F. Ioseph Arnau Lector y Guar.ⁿ
y á todos los Religiosos que compone
esta Santa y Religiosa Comu-
nidad.

*Fue sacada á luz, y escrita alos seis dias de Agosto del
año de M.DCCXXV.*

Cópia de la portada del libro manuscrito procedente del derruido convento de San Francisco de Barcelona, en el cual se describe dicho monumento religioso detalladamente, facilitado á la ARQUEOLÓGICA por D. Joaquín Guasch y Riberá.

N. de la D.

AL LECTOR

AMIGO carífsimo lector. Reconociendo mi poquedad, recurro á tu generosa piedad, para que suplas mis descuydos, que te afsiguro serán en esta obra muchos, ya en terminos, ya en letras, y otras, que acada pafso suplico emiendes; Compafsivo entré, tomando la pluma, para formar el presente libro, *Vero y original*, de las Antigüedades, y grandesas, las Armas y Insignias, con descripciones, que en las Lapides y Sepulcros á este Convento engrandefsen; Declarando Patronatos de las Capillas, que adornan la sumptuosifsima Iglesia dedicada en honor del gloriosifsimo Confefsor de Jesu Christo san Nicolás Obispo de Bari; Afirmandote y afsigurandote Amigo, fueron tan grandes los estragos en tiempos pafsados, como la avaricia de los Padres conventuales al ausentarse deste Convento en los años de 1567; y la summa ommifsion que ha auido en nuestros Padres observantes antiguos, omitiendo el dexar escritos, exponiendo alos presentes, el ser mendigos entre extraños, si alguno mouido á piedad, quiefiese tomar esta formación de libro *Vero*. Con grande temor, y singular escrupulo tomo la pluma endereçandola á descifrar; lo que totalmente falta un todo, faltando escritos; luz que se pretende con este *Vero*; que humilde te oferesco, y rindo; Consuelame, y me esfuerça, el conocer tu piadoso coraçon, sabiendo en el mi desempeño reyna; el perdon de mi insuficiencia en esta obra cometidos, y el emendarla con tu singular prudencia, y patrocinarla en todo lo aduerso que le puede ofrecer.

Dios te g^{de}. ms. años.

Difcripcion de la Ciudad de Barcelona Antigua

Aparte de lo que dixera de Barcelona, si fuera este libro hyftórico; solo para el intento basta decir; Que en los años de 1200, esta Nobilifsíma, y antiquifsíma Ciudad, Mineral de Santos; de Varones Sapientsísimos; escritores publicos en todas sciencias, y Artes; y en Guerra singulares Campeones à dado en todas edades. Era esta Ex.^a Ciudad, segun vestigios antiguos, pequenífsima, pues no comprendía otro, que lo que comprenden, y señalan oy las Puertas, que con su muralla la cerrava, que son; vna; que sale ala Plaza nueva; Otra; que sale ala Boría; Otra; que sale ala Plaçeta de Bazea; Otra; al Regomí; Otra; ala bajada de los leones; Otra; ala plazuela dela Veronica; Otra; al baxar de S. Miguel; Otra; que mirava ala Bocaría, donde es la torre nombrada de Santa Eulalia, carcel rigorofsíma que fue segun lo manifiestan los Vestigios; Otra; ala baxada de Sta. Eulalia; Cercava esta Ciudad vna Muralla fortifsíma, con muchísimos Torreones quela adornavan y la azían vistofsíma, y fortifsíma como á la fama es publica, y los Analiftas lo escriben.

Difcripcion delas Cercanias dela Antigua Barcelona

Ala parte del levante, saliendo por la Puerta dela Boria, a 150 pafos auía vna Capilla dedicada ala Virgen Sma. Nra. S. que oy es la Parroquia mas insigne que en toda España no se allara segunda, intitulada Santa María del mar, en donde fue el primer entierro de la gloriosa Virgen y Martir Sta. Eulalia.

S. Antonio Abad

Por la mif.^a parte, y salida de Puerta à vn quarto de legua, estava à honor de S. Antonio Abad, dedicada vna Capillita y Hermita antiquifsíma; En la qual por el Sr. Rey D. Jayme de Aragon, al Venir milagrosamente à fundar dos

Hijas espirituales de Sta. Clara, que incorruptas oy se concervan, les hizo vn famosifsimo Convento dotandole con singulares rentas, y prerrogativas reales; y fue vn Seminario de Santas Virgines, bajo el nombre, y Reglas de Vida de Sta. Clara, las que por el tiempo dexaron Abito; y Viftieron Cogulla de N. P. S. Benito, el qual Convento, y sitio, â venido aparar teatro de milifsia, y Guerra, formando en el, vna Ciudadela fortifsima por disposifion del Sr. Rey Felipe quinto, y trasladado este mineral de Virgines Santas con Decreto especial del mismo S. Rey Felipe â su Palacio Real antiguo junto ala Catredal, formando Iglesia, en la antiquifsima sala del Borboll, manteniendo siempre el Comun de estas Santas Virgenes por su guia, y gobierno espiritual, vn Religioso de N. P. S. Francifco.

Sta. Cathalina Virg. y M.

Por la misma Puerta, saliendo ala izquierda, â 120 pafos, se encontraba vna Capillita, y Heremitorio, dedicada ala gloriofsifsima Virgen, y Martir Santa Catalina; Que después Vino â parar, alo que oy dia Vemos, ser, Vna Iglesia sump-tuosifsima, donde se concerva el Cuerpo del glorioso Confesor de Jefu Chrifto San Raymundo de Peñafort; y Convento de Padres de Nro. gran Padre S. Domingo de Guzman. Era la Casa de la Ciudad.

San Pedro Apoftol

A la misma parte dicha, cosa de 160 pafos, los Reyes moros tenían vn Cerrallo de Mugerres, que criadas allí niñas; las que pafsaua â otro, siendo grandes. Dedicó este lugar in-mundo, el Sr. Carlo Magno â Honor de S. Pedro de las Puèllas, que oy le vemos vn Seminario de Virgines Santas, militando baxo la Regla de San Benito Abad, teniendo siempre por Padres espirituales y guiadores de sus almas, dos hijos

de S. Francisco Nro. Padre, y oy se llama, Parroquia de San Pedro, difpuesta con curatos.

Santa Anna

A la parte de la montaña, saliendo por la Puerta, que decimos ala Plaza nueva 150 pafos estava Vna famofa Iglefia dedicada â Nra. Señora Santa Anna, madre de María Ssma. fundada y dotada por el Sr. Emperador Carlo Magno; en ella, oy refiden Canonigos, con su Prior, y totalmente extractos de la Jurifdición del Ordinario, si, solamente inmediatos ala S. Sede Apostolica.

S. Matías apoftol

Saliendo por la Puerta del Call, y caminando por la bo-caría camino recto, â vn quarto de camino, acabó la Vida perecedera y terrena, ganando con el martirio de Cruz la Palma, la Glorififsima Virgen Sta. Eulalia, en donde oy, en memoria, está exaltada vna piramida de marmol, con la Santa, Cruz, y palma, en las manos: Auia vna Capillita y Here-mitorio, dedicado al Glorioso S. Mathias Apostol, Lo que después fué vn sumptuoso Convento de Religiofas de la exclare-cida familia, y PP. del Hyermo, S. Geronimo, Nro. Proctector en Cielo...

S. Anton Abad

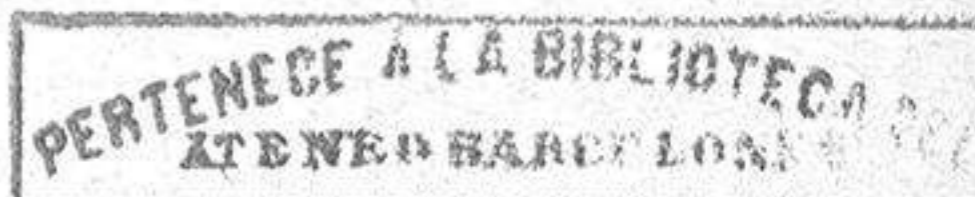
Prosiguiendo afsí al poniente, cofa de cien pafos auia vna Iglefia y Monasterio de la familia de los PP. del Hyermo S. Anton Abat, que oy se mantiene, pero en numero de Religiosos, suple por todos, el P. Comendador, de Ordinario solo.

S. Pablo del Camp

Ala parte, y salida por la Puerta, ô, bajada de S. Miguel afsí al pie dela montaña. y Caftillo de Monjuich, Carcel que fué de S. Luis Obifto de Tolosa, en rehenes que quedo por su

Padre, cosa de vn quarto de Camino, auia el Señor Emperador Carlo Magno edificado vn templo al Apostol San Pablo, en aquel infame sitio, ó, Cerrallo de aquellas Mugueres que tenia el moro, después de Niñas criadas en el otro cerrallo que arriba se dize, las tenia en efte, en donde oy vemos ser Dios alabado, con vna Religiosa Comunidad de PP. Benedictinos Claustrales Seminario de Virtudes, y Letras.

S. Eulalia Virg. y Mar.



A la derecha saliendo por la Puerta de los Leons caminando afsi ala montaña de Monjuich, acosa de 120 passos, se encontraba Vna Capillita, y Heremitorio dedicado a Santa Eulalia virgen y martir. Oy vemos este Heremitorio, y Capillita, transmúdo en vn Convento celeberrimo, y Cabeza de la esclarecida Religion Militar de los PP. Mercenarios Redempcion de Cautivos, echo vn mineral de Santos, Varones Doctos, y grande perfección.

Hospital de S. Nicolas obispo

Era tan magnanima, generosa, provida, y Cuidadosa, en todo genero de piedad, Caridad, y amor esta Exma. Ciudad, y Consejeros de Barcelona, (permita la Diuina prouidencia, boluernos aquel gouierno á su priftino estado, y sacarnos el pefo de Regidores, tâ penoso en que nos allamos á la estación prefente) que para todo estaua prevenida en socorro de necefsidades, pues no faltavan Hospitales, para todo genero de enfermedades, era el Hospital de Sta. Crus, comun enfermería á todos males, y en el se allava todo remedio, y acistencias: Para incurables enfermos, el de San Lazaro, vnico consuelo destos pobres afligidos en tales dolencias; Para Huerfanos, Huerfanas, y Donzellitas, no les faltava prouidencia, y consuelo, en todas necefsidades pues en todo, y por

comun cōsuelo, era Padre de todos, la Exma. Ciudad y Consejeros. Auia ala Cercanias dela marina, Camino de la nombrada Montaña de Monjuich, saliendo de la Ciudad, por la Puerta de los Leones; acosa de 350 pafsos; Un famosissimo Hospital, Dedicada su Capilla, â honor del Confesor de Jesu Chrifto San Nicolas Obifpo de Bari, con sus buenos quartos, Camas, y todo lo demas necefsario, por el recogimiento de Pobres Peregrinos caminantes singularmente Ecclesiasticos; bajo el Patronato, y Cuydado delos excellentissimos Consejeros desta piadofissima Ciudad.

Cardona: Espuny: y Pinos

Auia ya en esta eftación de años, fuera delas dichas Puertas, y muros, muchas Casas, y Calles, que por no ser del Cafo omito, aciendo mención solamente De la Casa delos Exmos. Sres. Duch de Cardona, quela tenia iunto a dho Hospital de San Nicolas, y se concerva, con la singularidad de Patrono de Esta Santa Provincia de Cataluña, y singular devoto dela Orden. De la nobilissima, antiquissima. y Devotissima Casa de Espuny, con vna Capillita dedicada â Maria Sma. delas Arenas, llorito, que estava en este terreno y vecina al dho Hospital, no se concerva, pues por formar la Iglesia que oy se ve tan magnífica á honor de San Nicolas, por la extencion delas dos Capillas de San Pedro de Alcantera, y de San Antonio do Padua, de todo lo terreno se fue esta familia despojando, ofreciendolo porque Dios en este sitio, y casa fuese glorificado, refervandose siempre para sí, y sus Herederos Dominio y Patronato de la Virgen Santissima delas Arenas, y llorito al presente intitulada, esperando que en medio de su emparo, y patrocinió seran Vestidos de gloria eterna; como se referira en sus lugares oportunos.

La Casa de Pinos, estava más distante de este sitio, por lo que permanefse en pie al presente, aunque muy deftrósada,

oy desconocida esta Casa y familia en poder de los Exmos. Señores Duques de Híjar; casa tan Antigua, como noble, y devota de la Religión, y muy extensa en diuersas ramas que tiene esparcidas y plantadas en diuersas partes y lugares.

Venida, Sermon, y Profecia de S. Franisco

Por los años de 1211 Con dos Compañeros Fr. Bernardo y Fr. Mafseo partio de Italia N. S. P. S. Francisco, para vifitar estos Santuarios que en estas Provincias de España poseemos; Como Son, Santiago, en Compostela; la Virgen del Pilar, en Aragon; y el Portento de los portentos en nra. Cataluña la Reina Purísima Madre de Dios, Intitulada, María Sma. de Monserrat; Con el animo iva Ntro. S. Fundador â imitacion de lo Obrado en su principio y fundaciones de Religión y Conventos en aquellos Amenos Campos, y Provincias de Italia, Alemania, y otras partes. Tranfitò Ntro. Patriarca y Padre de los Pobres, Predicando con exemplos de Santa Vida, lo que con palabras del Sagrado Evangelio comprovava, y con obras de Sancta Vida confirmava por los reinos de España, obrando Dios muchos milagros. Parò N. S. P. en esta Antiquissima, Exma. y Nobilissima Ciudad de Barcelona, arribose con sus Compañeros, al Lugar ordinario y comun de los Pobres Peregrinos, en el sobre dicho Hospital de San Nicolas, donde fue receuido por los Adminiftradores de el con singular amor, y caridad. De aqui salia los días de su demora, exercitando los actos de Virtud, Vifitando los Enfermos en los Hospitales, aconsolando pobres, y encarcelados, no dexando Iglesia, templo, ni Heremita que no fuese en ella â pregar al Altissimo por las necesidades y remedio de los Bareloneses, Predicando desprecios del mundo y destierros del pecado, mas con obras, que de palabra, de que fue tan deluego seguido, y amado de los Principes, Consefegeros, y noblesa;

como del Comun del Pueblo, que todos en Comun, y particular ya seguian sus pisadas; Predicò el glorioso Patriarca, en la Iglesia y Capilla de dho Hospital de San Nicolas, (y seria su día propio) en donde concurrio toda la Exma. Ciudad, y Consejeros, como tambien todo el numeroso sequito del pueblo, que de ordinario iba en su seguimiento, Amonestoles atodo genero de Virtudes, que desterrassen todo genero de peccados, y en toda ocafion sirviefsen, y amafsen al Criador del Vniuerso; que se encomendassen, y fuefsen singulares devotos de Sa. Eulalia, y que les hacia saber que en el Lugar, y sitio donde les Pedicava â tipo Venidero abria un sumptuofsifsimo Convento de su Orden, y quela orilla del mar (Lo que ala zazon estava bastantemente apartado) daria alas paredes, y cerca de dicho Convento, lo que Vemos oy cumplido todo, y con singularidad y grandeza.

Fundacion y concer.^{on} del Clauftrico

Commovio la Predicacion, y exemplar Vida, Pobresa, humildad, y Santidad de Ntro. Patriarca San Francisco a los Exmos. Señores Consejeros, Magistrados y comunmente â todos los animos delos Barceloneses, que sin dilacion, ni mas tardança, de comun acenso, consentimiento, y âcuerdo resolvieron dar, y absolutamente como a Patronos dieron desde luego por Convento aquel antiquifsimo Hospital de San Nicolas obifpo A Ntro. P. San Francisco por el, y sus compañeros; quele habitassen en adelante sus Hijos, como desde luego empefsaron â viuir, y habitar en dho Hospital, Conervase en este lugar vn Claustrico muy pequeño, con vna Capillita dedicada â Ntro. S. P. S. Franco con el comun acuerdo fue la primera abitación, y lugar que mucho passè el glorioso Patriarca, y en atencion y memoria desto, es muy venerado y Vifitado el dia de su fiesta por todos los Barceloneses.

Deftruccion, y Reedificacion

A tiempos despues de viuir los Religiosos en el Convento que los Barceloneses auian ampliado, y asu tiempo dire, sobre vino vna alteracion, y borrasca de Mar tan grande, que absolutamente debaftò, y arruynò este Sanctuario, y Capillita quela dexò sin figurás. Estuvo muchos años afi debaftada, y la providencia de Dios por los merecimientos del glorioso Patriarca, proveyò de vn Singular deuoto del Santo, y religion Nombrado Fr. Adrian Maymò dela Orden de San Juan de Jerufalem, el qual â expensas y dinero propio, tomò asu cuydado el rehedificar, y retornar lo demolido dela Capillita y clauftrico, que oy se llama el claustrèt del Perdo, y lo hizo como oy lo vemos adornado, y puesto: **Y** relata las dos difcripciones, y letreros que aquí pongo.

Illustrifsimus Admodum Dominus Dn. Fr. Adrianus Maymò Ordinis S. Joannis Hyerofolimitani, et in Catholonia Prior dignifsimus hoc sacellum edificatum per S. P. N. Francifcum, omnino autem quodam maris exorta tempeftate dirutum, et solo equatum die deflima quinta Novembris anno Dni M. D. Ob suam erga sanctum eius, filios, et Ordinero devotionem proprijs sumptibus, et quo fieri potuit, ex destructis Lapidibus reedificandum, exigendumque curavit a M. D. C.

Ala porta altre lema de reedificacio

Fr. Adrianus Maymò Prior Catholoniæ Ordinis Sancti Joannis reedificauit anno M. D. C.

Sepulcro de F. Adria Maymó

Al entrar en dha Capilla del Perdo, á la derecha se ve vna Piedra grande de 10 palmos de alto, 4 de ancho, y vn Personage en ella esculpido, con vn hueco que forma en la

paret, està el cadaver del sobredicho: con el Lema que dize: Hic iacet Frate Adrianus Maymò, Prior Catholoniæ Ordinis Sancti Joannis Baptistæ Hyerofolimitani, Anno Domini M. D. Cxij.

Sepulcro de Rouirola

Muchos anyos antes en dha entrada de Capilla, y en frente de donde està esta piedra, en tierra firme estava enterrado el Quondam Mofsen Rovirola.

Sepultura dels Pares de Prov.^a

Lo Iltre. Señor Marques de Rupit, en el anyo 1722 siendo Proal. el M. R. P. Fr. Joseph Serratosa Lector Jubilado pidio sepultura en este Iglesia; fuele otorgada como en su lugar se dirà: Con la Circunstancia que déuia hazer otra Sepultura, por la que le atorgauan, y concedían; Como lo executò, haciendo de raiz la Sepultura que està su boca ala entrada de dha Capilla del Perdon: es Capacifsima, enladrillada, con su banquetta, y bien blanqueada; el Primer Padre de Provincia que se ha enterrado en ella, fue N. M. R. P. Fr. Joseph Serratosa lector Jub, y ex Proal, â 24 del mes de Mayo de 1725. no auiendose querido enterrar en ella, dos Padres de Provincia que murieron antes de el, por ser tan apartada del comun entierro delos demas Religiosos; y al sentir de todos, fuera singular, y muy grande acierto azer de dha sepultura, fuera Hofferera comun delos Religiosos.

Dela Edificacion dela Iglesia

Como iva creciendo la Orden muy mucho en numero de Religiosos, y por su Santa Vida, exemplos de predicaciones, y exercicios de Virtud, en que se exercitavan, ivan al mismo pafso captando, y dominando las voluntades; ya del Rey; y

Reyna de Aragon, y dela Reyna de Cypre D.^a Leonora, con el R. P. Fr. Joannes profefsione minorita, et Calaritanorum Archiepiscopus, con los Exmos. Señores Consejeros, y demas Baceloneses, que todos â vna voz determinaron, y pufieron por obra desde Luego ala amplificacion de la nueva Iglefia que fabricaron, tan grande, tan capaz, y tan magnífica como oy la Vemos; perlo que fue necefsario, derribar la Casa de Espuny, que servia de estorvo, y para ello, dio su Concientimiento, como lo osta por timbre dha familia, quedandose el Dominio dela Capilla de N. S. que decian delas Arenas, en la qual auia vn Campana muy buena, y la pidio N. P. Fr. Jacinto Solà Ex Proal, por el Convento que auia fundado en la Villa de San Pedor enlos años de 1695. queluego consintio dicha familia de Espuny sela llevara, como sela llevo en dicho Convento. Profiguiose tan fervorosa la obra de Dicha Iglefia, que fue concluida toda por los Barceloneses en el año de 1247. con el todo perficionada de Presbiterio, y 23 Capillas quela adornan por toda ella, como abaxo se exprefsaran, y 8 llaves enla boveda que la ermorean, echas por particulares que a sus expensas hizieron, y lo manifestavan con sus Armas, que al redador de Cada llave auia, y al blanquear dha Iglefia el año 1703 borraron las dhas armas de 5 llaves, y oy solamente se ven armas en las dos llaves sobre del coro, y en la del Presbiterio, cosa deplorable, borrar antiguedades, y armas, que es motiuo el total oluido de fauores, y beneficios recevidos.

Particulares deuotos que fe feñalaron

1. Prefbiterio, La clau del desobre del Prefbiteri feren los Señors Marquets; que per Vincle son y posoexen dita Isienda lo Señor Compta de Sta. Coloma de Queralt absolutament, encara que te part dela Isienda la Cassa de Llupia.

2. La segona clau que se segueix feu la Casa de Moncada, que vuy es la Casa del Señor Marquez de Aytona.

3. La tercera llave, hizo la familia de Cervellò, que oy esta vnida ala Exma. Casa del Sr. Marquez de Aytona; y parte con el Sr. Conde de Crexell, que es la Casa de Sagarriaga.

4. Quarta llave hizo la familia, y Casa de Rajolas, que oy es la Casa de.....

5. La quinta llave hizo la familia, y Casa de Escala, que oy es la Casa que se halla en la Ciudad de Valencia.

6. La sexta llave, hizo la familia, y Casa de Espuny, que entrò esta ala Casa de Berardo Marquez de Monnegre, y al presente està unida ala Casa, y familia de Paguera y Aymerich.

7. La septima hizo la Casa, y familia delos Señores Civiller, como dicen las letras dela Circumferencia.

8. La octava llave hizo la Exma. Casa dela Ciudad, como lo exprefsan las Armas en su Circuferencia.

Del Claustro y Conv.^{to} Antigo

Al mismo tiempo se fabricò vn Sumtuosissimo Claustro tan grande y Capaz como oy se ve, con vn surtidor de Agua dela Ciudad, situado, y Cubierto de piedra picada, muy famosamente compuesto, ala esquina quien va des dela Sacristia al refitorio, (quelo mudò, y pufo en medio del Claustro el M. R. P. Fr. Francisco Moragues siendo Mtro. Provincial en el año 1724.) Con vna escalerita pequeña que oy llamamos escala dela Sacristia, por la que se subía sobre dicho claustro, â pafsear, y tomar el sol, ô, la fresca, que no auia edificio ninguno alto. El refitorio es el mesmo que oy vemos, pero si beveda, solo ventanas â vna, y otra parte, la cosina es la mesma que oy se concerva, pero mas adornada: La habita-

cion era toda al pifo dela tierra, y la refidencia del Coro, en medio dela Iglefia, rezavan los officios, que Coro alto no lo auia, tomava la habitacion, toda la Calle, por lo que la llaman, Dormidor de San Fran.^{ch} en donde vivian, y habitavan como en casas particulares, viuen, y habitan señores, Los Padres Reverendos; que los reftantes, ya vivian más retirados; Aqui se viuia Comum.^{te} baxo la obediencia de vnos mifmos Prelados, y Regla; vnos admitiendo dispensaciones en la Regla, que se llãvan Claustrales: Otros no admitiendolas en ningun modo, eran tenidos, y conocidos estos por obcervantes asta el año de 1427, que se separaron vnos, de otros, y quedò este Convento absolutamente, en poder delos PP. Claustrales. Por las armas que acada pafso en efte clauftro se ven esculpidas es conocida cosa que fue echo â expenças y limosnas del Iltmo. y Reveremo. Señor Obifpo Defbosch, que por el descuydo, y calamidades delos tiempos no ay otra noticia que dhas Armas Esculpidas al entrar por la puerta del clauftro des dela Iglefia â vna, y otra parte se ven: Luego ala otra parte quien va ala escalera Mayor: Y otras, y estas muy grandes, sobre, o alto dela paret dela otra parte del clauftro en medio delas dos Capillas de Caseras, y de Ntra. Señora delos Angeles dela Puerta Mayor.

Entró la Obferv.^a y salieron los Clauft.^s

Afta el año de 1567, Huvo muchos Conventos, y Religiosos de N. P. S. Francifco, nombrados, y conocidos por los PP. Claustrales, o Conventuales en Cataluña, cuya Cabeſa, y principal Convento era efte. Por Bulla especial, y mandato de N. S. PP. D. Pio V. (que oy reza toda la Iglefia de el, y està Canonizado Solemnamente por ella; y era Dominicano) y Decreto especial del señor Don Felipe segundo Rey delas Españas, Mandando vno, y otro, que todos los Conventos de PP. Claustrales fueſſen entregados alos PP. Obcervantes; y

que qualquier Religioso Clauftral, que quifiera quedarfe, fuefe admitido por los PP. Obfervantes, haciendo noviciado, profefsando, y renunciâdo decretos y dispensaciones pontificios, con que auia vivido, y professado entre aquellos, y quedaron algunos, y fueron admitidos, y los que no quisiefen, fuefsen defde Luego extrañados delos Conventos, y de todos los Dominios de España, y se executò luego.

Proceffion

Auiendo Intimado el Decreto, y Bulla Pontificia, â vna, y otra parte, de Obfervantes, y claustrales para el Ex.^{mo} Señor Principe de Melito, Duque de fracavilla, Y por el Ill.^{mo} Señor Don Guillermo de Cafsador; el vno Virey, y Capitan General defte Principado de Cataluña y el otro Obifpo de Barcelona. Los Padres dela regular Obfervancia enlo Real Convento de Sta. Maria de Jesus extra muros dela presente Ciudad, Nombraron, y eligieron por primer Guardian de este Convento de S. Francisco Al R. P. Fr. Miguel Ferrer, Vicario que era de dicho Convento de Jesus. Partieron Proceffionalmente los PP. Obfervantes del Convento de Jesus, en derechura del de San Francisco azociando dha Proceffion, y Religiosos, el sobre dicho Señor Virey, el Sr. Obifpo, los Exmos. Señores Concejeros, y demas Principales Señores con singular concurso, y alegria delos Barceloneses; llegaron los PP. Obfervantes ala Iglesia, y Convento de San Francisco con tan bien Ordenada Profefsion, y entraron dandoles poceffion de todo lo que encontraron (que fue aquello que la malicia y avaricia de los dhos Padres Claustrales no pudieron esconder). Los Exmos. y Illmos. Señores Virey, en nombre del Rey, y Obifpo, en nombre dela S. Sede Apostolica, y assi quedaron en poceffion los PP. Obfervantes de dicho Convento de S. Francisco y extractos, y estrañados de el, y de toda España los PP. Conventuales: Por vn todo de oluido, como tambien por

la incuria de los tiempos, no se alla en parte alguna en que dia, ni en que mes, sucedio dicha Procefsion, y pocefsion.

Diferipcion vltima del Convento

Aviendo entrado en pocefsion del Convento è Iglesia de San Nicolas Obifpo, conocido, y nombrado mas por la Singular devocion de los Barceloneses al glorioso Patriarca, de todos es llamado, el Convento de San Francisco, y de ninguno, el Convento de San Nicolas. Viendo que la habitación dexada de los PP. Claustrales; era abfolutamente pernifiosa, y muy fuera de limites para la pura guarda, de las Reglas, y Estatutos de la Regular Observancia en que devian vivir Los PP. nuevamente entrados, en Lugar que dejaron los PP. extrañados. Recurrieron, y manifestaron la razon, ala acostumbrada piedad de' a Exma. Ciudad, y Consejeres, en los que allaron singular Caridad, y remedio; y no menos la encontraron con la demas noblesa, y generalmente con todos los Barceloneses. La primera cosa, vista la necefsidad, Los Exmos. Señores Consejeres de Barcelona determinaron, y executaron hazer habitación sobre el primer Clauftro, con vn Coro, afu igual correfpondencia, â expenças de la Ciudad, para que vivieran los Religiosos con regular obcervancia, y lo declaran las Armas que en las paredes gravaron: A la misma sason era Obifpo de Barcelona vn Religioso de Nra. Sagrada Religión, el qual acuenta suya, se fabrico la mayor parte del segundo Clauftro, en el qual puso las armas que Vsava, y Concurrieron aqui muchas limosnas que por efto ofrecian los Barceloneses. El R.^{mo} y Ill.^{mo} Sr. D. Fr. Pedro Jover electo Obifpo de Lerida, siendo Proal. de esta Prov.^a (que lo fuè tres veces) hizo la escalera principal como la vemos oy día, fue en la Religion; en Roma Procurador General; y despues Vicario General de toda la Orden, el qual murio en Madrid a los 6 de

Agofto en el año 1632. La Noblefa concurrio nomenos, que vnos, hizieron vna Celda, otros dos, y otros tres, y quatro, y pufieron sobre sus puertas, las Armas, que cada familia y casa vsava; y alcancè en los años 1680 muchas Armas, y aun en los años de 93 auia algunas, sobre algunas puertas de algunas celdas, que decifrava aquellas familias, â expensas suyas, las auian echo. El Iltmo. Sr. D. Fr. Miguel Pontich Obifpo de Gerona que murio; Siendo Mro Proal. en los años de 1690, hizo en el dormitorio, aquel pedazo, o trecho que tira defdela segunda ventana que mira alamar, afta el balcon mira ala Huerta, que concifte en 6 celdas mui Capaces, con las Secretas; con vna Capillita al Nacimiento de N. S. J. C. para decir mifsa aquellos PP. Viejos, o impedidos. El M. R. P. Fr. Rafel Simó, siendo Mro. Proal., hizo hazer la libreria, del modo que se ve en los años 1703. Efto es al dormitorio mas alto; y al mesmo tiempo se fabricaron las Celdas que miran ala Calle, por Devotos que tambien auia sus Armas acada puerta dellas, tanto en las del Clauftro, como en las delos dos Dormitorios dela enfermeria Vieja y nueva, y avn en los techos dela Celda del Lado dela Capilla donde murio Nro. P. Serratoza, se ven veftigios de Armas, y no en otra parte alguna se ve tal memoria. En el mesmo claustro siendo Mro. Proal. el M. R. P. Fr. Sebaftian Pasqual Letr. Jub. Calif. del S. Officio, Hizo de vn gran quarto que auia; la celda del officio, del modo quela vemos ala ora prefente, y fue en los años de 1679. Defde la Puerta de carros, afta el establo, era todo arcos, y se conoce muy claro; y el M. R. P. Fr. Buenaventura Caferas, Ex. difinidor, siendo Guardian formò vnas Celdas en dicho lugar muy buenas y Capaces con baxo, y alto; que tiene Cada Celda, y sirven para los Huefpedes, esto hizo en los años de 1656. Tanto es lo que se deve alabar á Dios, que por los merecimientos de N. S. Patriarcha, y Padre delos Pobres nos â acistido, y de continuo nos aciste con Deuotos, que nos

adminiftran el sustento, y fabricas tan sumptuosas y grandes, que deve ser de continuo con Corazon Verdadero; Cantarle como los Angeles Santus, S. S. pues nos ha dexado ver, lo que Profetizò del Mar, N. S. P. S. Francisco Cumplido.

Iglesia de N. S. P. S. Francisco Altar de s. Nicolas

Por estar tan Viejo, y roto el Retabo Mayor y principal, commovido el Animo y singular devocion à Nro. P. S. Francisco el Exmo. Señor Duque de Boursillon Vi-Rey, y Capitan general que era por los años de 1678. Por los RR. PP. Proal., y Guardian; y echa la representacion dela necesidad padecia la Iglesia de Retabo nuevo, y que para ello, solo su Ex.^a podia sacarlos, ser el vnico Valedor; Pues la Mag. del S.^{or} D. Carlos segundo, de Sueldo Vencido por los Servicios quele tenia echos en la Cavalleria siguiendo su Real exercito el P. Fr. Andres Roquès Frances de nación, devia Cobrar el Sindico Apostolico del Convento muy grande Cantidad de dinero; que si con su poder y favor lograba el Sindico la Cobrança, se haria vn Real, y Magiftral Retabo con las Armas del Rey Nro. Señor; Afectuoso por medio de su Ex.^a la Cobrança y luego se pufo en Concierto la obra, y se comenzó la fabrica, y quedo concluyda como lo vemos puesto, Cuydando de toda esta fabrica siempre en el todo y por todo dicho P. Andres Roquès.

Prefbyterio

Antigamente, y en su primera fundacion de la Iglesia era muy pequeño el Prefbiterio del Altar Mayor, de esta forma que no llegava â mas que asta las escaleritas dela salida dela Sacristía, que iustamente Cabia en el, el tumulo ordinario que se pone por Anniversarios; Despues se alargò algo mas, quando se puieron los Cúerpos de los Reyes en la forma que

al presente se allan. Y Despues tercera vez se alargò en el año 1707 en la forma que miramos Cubriendo algunos Sepulcros de particulares, asta aquel tan Antigo, como noble; que por Lapida tenía vna Plancha de Brōse, como asu lugar se exprefsarà y la de Jcart. Tenian los Reyes por su entierro el Presbiterio por suyo, como en sus testamentos que en el Archivo estan guardados se explicaban sus Reales animos, y singular devocion tenian ala Religion Serafica de P. S. Francisco.

Confecracion dela Iglefia

Aviendose dignado la providencia Divina, permitir que en los años de 1284 estuviera en esta Ciudad prifionero el Iltmo. Rey Carlos de Cicilia, viniefse en rehenes suyas, sus tres hijos, primogenito D. Luis (que fue religioso menor, y obispo de Tolosa, S. Canonizado por la S. Sede Apostólica que le vemos, y refamos officio), y Don Roberto, id. Ramon asta tratadas, y concluydas Paces. Ampleava su vida en obras tan Santas, y perfetas, que atrahia asi todos los Barsaloneses, tanto ecclesiasticos, Nobleza, y comun, que todo era seguir, y imitar sus pafsos: En este Convento era su comun, y ordinaria frecuencia, tenia por su total gia, gobierno, y maestro el R. P. Fr. Carbonell, por quien, salio tan perfecto N. S. que acada pafso Predicava al Pueblo, arguia, con ecclesiasticos, acôsolvava â todos en general; Vifitando Hospitales, y remediando necefsitados; Pafseò muchifsimas Veces, este Claustro, e Iglefia, conferenciando con los Religiosos generalmente, en Cosas misticas, y del Cielo, para que asu tiempo la pafeara con el adorno y grado epifcopal de Tolosa, consegrandola, y dedicandola concegrada toda, a honrra, y gloria de Dios, de S. Nicolas, y S. Francisco en Compania y Acistencia del Iltmo. y Rmo. D. Fr. Bernardo dela misma Orden Religioso Obispo de Barcelona que dio principio, y adelantò mucho la

Sta. Iglesia Catedral de Sta. Cruz desta Ciudad, y lo declara la piedra questà ala puerta dela dha, al salir ala que era Sala del Borboll, y aora es Conveto de Benedictinas, llamado Sta. Clara; este Señor Obispo Concegrò el Altar de N. P. S. Francisco solamente, y lo restante dela Iglesia, con todas las mesas delos Altares fueron, y fue Consecrada por San Luis Obispo de Tolosa, en el año de 1297 como lo Atestigua vna lapida dorada que se concerva al entrar ala Iglesia por la Puerta del Claustro con el rotulo que aqui se pondra, y en la Sacristia se guarda y concerva en vn relicario la Capa Pluvial con que la Consagrò.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEU BARCELONÈS

Sepulcros de Reyes y Principes

Aqui se defcriven los Reyes, Reynas, Principes, y Princesas, que dela Real Casa de la estirpe delos Reyes de Aragon se sepultaron en este Presbiterio teniendolo por su entierro propio (no como á Paños, ni protectores, ni Señores, que siempre â corrido, y asido el Altar Mayor, y Presbiterio, sin Patronato alguno, mas que el Dominio dela S. Sede Apostolica, y Concervado por los Religiosos del presente Convento habitantes; Nila Cofadria de S. Nicolas jamas a tenido en el otro, que el estar aqui fundada, eregida, è Intitulada, â Instancia del R. Guardian, y a Pedimiento dela Reyna, fundadora, y delos devotos del S. Obispo, la S. S. Apostolica los aprobò la Cofadria con sus Bullas, gracias, y prerrogativas como asu Santidad lo pidieron, sin dominio, que asi antes dela formacion, el Ordinario la aprobò, y con la reuista delos Breves Aptcos, por Real, ecclesca y Secular, la declarò) por la singular devocion tenia â Nra. Sagrada Religión, y al Santo fundador. Aqui los Pondre como estaban enterrados; con sus Epitafios en sus lapidas, antes de ponerlos de la forma, y modo que oy estan sus huefsos, tocando, y exprensan-

do, por toda claridad como he podido adquirir la Noticia, y antigüedad de sus muertes.

1

Anño Domini M.CCC V.º Idibus Aprillis hoc est. Nona die obiit. Iltma. Domina Regina Conftantia. Monfedri filia. Et Vxor Serenifsimi Principis Domini Petri Regnantis tempore Gallorum, Quæ iacet iuxta altare S. Nicolai, in parte finiftra, cum Abitu est Sepulta, anno D. M. CCCI primo Calendas Julij. = Sus huefos estan en la parte del Evangelio, en la quarta arca, con su rotulo, y alas espaldas esta pintada S. Francisca Viuda Romana, Y en los años de 1692, fue el Cuerpo de esta Serma. Reyna trasladado de tierra firme que estava, y puesto en esta Vrna, ô, Caxa; como tambien los demas Cuerpos que abaxo dire, siendo Mro. Proal., el M. R. P. Fr. Joseph Medina lec. Jub. Guarn. el M. R. P. Fr. Daniel Oller, P.^{or} y Ex-Diffinidor, &c.

2

Alfonfus Rex

Anno Domini M.CCXCI. XV. Calendas Julij Obiit Iltmus. Dominus Alfonsus Dei Gratia Rex Aragonum, et Sepultus est cum Abitu in Ecclesia fratrum Minorum Barchinon. iuxta Altare Sancti Nicolái. Este Sepulcro, o, huefos, estan aora puestos en la parte de la epiftola, con su Arca, y en sus espaldas esta pintado vn quadro de San Pedro Regalado S. de la orden.

(Se continuará).

COMUNICACIONES

ILLICI

Nuevo hallazgo

La visita que mi querido y distinguido amigo el ilustrado profesor de la Universidad de Burdeos, Mr. Piérre Paris, me hizo á mediados de Junio ppdo., acompañado del no menos inteligente arqueólogo D. Pascual Serrano, dió ocasión y motivo para que los tres nos personáramos en la ya por demás famosa *Loma de la Alcudia*, solar de ILLICI, en donde, de continuo, surgen á la luz nuevos testimonios que aclaran el tenebroso enigma de la existencia de un pueblo ilustre. Fuimos á inspeccionar los terrenos ultimamente removidos por los trabajadores del Dr. Campello y satisfecha esta primera curiosidad y aprovechando la ocasión que se me presentaba de cumplir un deseo, tiempo há sentido, cual era, plantar un mojón en el sitio donde ocurrió el hallazgo de la inestimable joya, que tanto renombre ha dado á mi querida loma de *la Alcudia*, el famoso busto que tantísimo ha dado que hablar y que con tanta veneración custodia el soberbio Museo del Louvre, fuimos allá, digo, y ¡oh fortuna!, la suerte quiso favorecernos, pues, al mover un trozo de piedra que sobresalía en el talús de la loma, precisamente á unos 4 metros de donde anteriormente se había extraído el célebre busto, se presentó á nuestras miradas un fragmento escultórico del cual acompaño fotografía. (1)

A primera vista se vió claramente lo que representaba: la parte inferior del tronco de un guerrero, seccionada por la

(1) No ha sido posible publicar las fotografías que se citan en el texto, por causas no imputables á la Dirección de esta Revista.—N. de la D.

cintura. Conserva este interesante trozo, el mango de un machete ó sable de un solo filo, primorosamente trabajado, colocado sobre el muslo derecho. Pendiente del lado izquierdo, se ve perfectamente un trozo del tahalí y buena parte de la vaina del sable. El dorso de la figura también está labrado, indicando claramente los pliegues de la vestidura, si bien, el lado izquierdo, roto, no redondea la estatua, no pudiendo precisarse, si el resalte que se nota, formaba parte de alguna capa que pudiera usar el mutilado guerrero, ó bien obedeciera, por la adherencia, á una superficie á la que estuviera adosado. De todos modos, es interesante su adquisición, porque contribuye, con otros fragmentos allí descubiertos, á ilustrar un punto de actualidad. Me refiero á la existencia en esta costa, de un pueblo altamente civilizado y artista en grado sumo y cuyo génesis sirve hoy de tema á numerosos estudios por los más distinguidos escritores y arqueólogos franceses.

Líbreme Dios de poner mi torpe pluma en oposición á las de tan distinguidos paladines, cuya *nueva* teoría soy el primero en admitir, aunque dicho sea de paso, no he sido de los últimos españoles en conocer, gracias á preciados estudios de algunos de mis compatriotas, pero, aficionado como el que más, á esta suerte de estudios y más aficionado todavía á contribuir con lo que mis cortas luces alcancen, apoyadas por los pequeños descubrimientos que de día en día se me vienen á la mano y por los datos que hallo en algunos libros de los que forman mi pequeña biblioteca, á dilucidar tan importante punto de nuestra historia local, ya que de una manera tan directa interesa al pasado de mi pueblo, estudio pre dilecto de toda mi vida.

Escuso decir, por abreviar, cuan atentamente habré seguido el debate sostenido en aras del famoso busto, honra de estas preclaras ruínas y orgullo fundado del primer museo de Europa. No hay porque recordar aquí, lo que entonces dije

referente á lo que para mi representa (1) ese raro dechado de hermosura oriental, consorcio felicísimo de un arte que nació para representar lo divino, con un arte que llegó á poseer todos los elementos necesarios para representar lo humano, como verdadera recopilación que era de todas las manifestaciones artísticas que ilustraron la humana odisea en el largo peregrinaje de su existencia, desde su fabuloso origen, hasta que se hundiera su poderoso imperio envuelto en las humeantes ruínas producidas por las hordas del Norte.

Primero los escritores propios, asignándole un origen ibérico, esto es, español primitivo, (salvando por amor á la brevedad, diferencias tales, como no pueden por menos de existir entre lo greco-fenicio y lo greco púnico): después los ajenos con Mr. Héuzey, el docto é ilustrado conservador del museo del Louvre, á la cabeza, quien manifiesta ser el busto famoso, de *tipo indígena, modas indígenas, arte español, profundamente impresionado de influencias griegas*: con Mr. Piérre Lalo que declara *pertenecer á la escuela de escultura greco-fenicia, que uniendo un cierto gusto local á las influencias helénicas y cartaginesas, nació y se desarrolló en la costa del Mediterráneo de la Península ibérica anteriormente á la dominación romana*: con Mr. Piérre Paris, quien, no teme en declarar, ser el precioso busto, *la más bella obra antigua y la más importante que ha salido del suelo de España*, nombrándola *única* y haciendo resaltar con elocuentísima exposición de bien razonada crítica, la fastuosa indumentaria que exorna la inmortal escultura illicitana, sus preciadas joyas, las cuales *por su abundancia, riqueza y estilo, recuerdan las etruscas: las perlas del collar, las pequeñas ánforas que de él pen-*

(1) Con ó sin la semejanza del carro del sol al tocado del busto illicitano, sigo opinando que se trata de una representación de Mitra-Apolo, desde el momento que aún no se ha demostrado lo contrario, con razones fundadas.

den y se encuentran frecuentemente en Etruria: las placas que exornan la tercera sarta del mismo, recuerdan perfectísimamente, dice, otros modelos etruscos, hasta en la minuciosa labor de sus filigranas y por último aportando aquí el valioso testimonio del erudito Mr. Theodoro Reinach, quien después de consignar, que *la colonización griega de Elche no está probada, ni es probable*, y de aceptar cuanto en esto se puede admitir que es, *la existencia de relaciones mercantiles muy antiguas, entre los navegantes griegos y las poblaciones bárbaras de este distrito*, y de emitir, fundado en un texto de Avieno, una nueva y brillante teoría, muy digna de atención y estudio, respecto á la primitiva población que ocupó *la Alcudia*, viene á concluir, que el busto de Elche se relaciona con las esculturas del *cerro de los santos*, declarando á aquél, *obra de estilo griego, puramente griego: español por el modelo y las modas y fenicio por las alhajas*.

Por manera, que de todo lo expuesto se deduce, que todos los ilustrados arqueólogos que han hablado del busto illicitano, le atribuyen una paternidad griega, si bien, mas ó menos influenciada por este ó por el otro pueblo que pudiera haber ocupado estas regiones, pues, que no es dable sostener, que los primitivos habitantes de esta región, llamáranse *Tartessos*, ó más generalmente, *ibéricos*, nombre que para mi nada significa en esta cuestión, tuvieran un estilo propio, suyo, nativo, sin influencia alguna artística exterior, capaz de dar vida á una creación tan sublime como el busto del 4 de Agosto. Y esta influencia, este reflejo del arte oriental en esta comarca, hay que buscarlo entre el *detritus* que ofrece el amontonamiento artificial de ruínas llamado *loma de la Alcudia*, en donde existen mezclados y confundidos los elementos que nos han de servir para hallar la verdad.

Mi docto amigo el infatigable Mr. París, último visitante que han tenido las ruínas illicitanas, cree ver en el fragmen-

to escultórico del guerrero hallado recientemente, así como en los fragmentos de cerámica cuyo dibujo acompaña, la manifestación estética de un mismo arte: la expresión genial de un mismo pueblo que esculpía obras como el busto y el guerrero y exornaba vasijas con dibujos tan variadísimos y tan ricos por su elegancia y hermosa combinación. Y este pueblo era el habitador de la Loma de *la Alcudia*. Toros alados, pájaros de variadísimo plumaje, grifos y cuadrúpedos extraños y por demás grotescos, pescados que recuerdan la forma de las ricas doradas que se crían en estas costas: flores sumamente raras: dibujos formados con círculos concéntricos, ya completos ya seccionados, ya combinándose formando ondas, cruzamientos y lacerías del mejor gusto, todo ordenado por secciones separadas por fajas, ora trazadas por una línea ancha y maciza, ora formadas con listas de rayas unidas, y todo pintado con el mismo color, con siena roja, notándose muy claramente, que el mismo instrumento, compás, por ejemplo, que sirviera para trazar los adornos curvos, haya servido para el trazado de las zonas de separación, tanto horizontales como verticales, todas rectas, como lo demuestra el hecho de tener el mismo número de líneas, 16 en el modelo núm. 3, y también notarse las mismas desigualdades y defectos existentes en ambos motivos ornamentales.

Ahora bien, si como manifiesta dicho señor, se encuentran estrechas analogías entre dicho arte y el etrusco «*pu- diéndose a firmar que dichas analogías no son fortuitas, pues que el arte etrusco, como el ibérico del Cerro de los Santos, está formado de elementos orientales y griegos*» existiendo no pocos testimonios que acreditan la paridad de estilos. Si las obras más antiguas de la industria etrusca, nos presentan dibujos «*importados de la flora y fauna de oriente, como dice J. Martha, pág. 35, encontrándose en sus temas ornamentales, rosos, palmetas, flores de lotus, bestias feroces, leones, ti-*

gres y panteras, ya marchando en hileras, ya combatiendo, animales fantásticos ó monstruosos, esfinges, grifos, toros alados, todos estos detalles, mezclados y confundidos, como sobre las obras del arte asiático, sin otro objeto aparente que el efecto decorativo y su desarrollo según el oriental, sobre distintas zonas horizontales, independientes unas de otras y superpuestas». Si «en la época romana, el arte toscano aun usó los motivos de ornamentación que trajo del oriente», como el citado Martha dice en su precioso libro y á la pág. citada. Si en la *Alcudia* encuentra el arqueólogo vasijas hechas de barro mal molido y torneadas con las manos, conservando aún la huella de los dedos humanos, sobre la desigual superficie de las mismas: vasijas desigualmente cocidas, como si hubieran tenido lumbre dentro, con bastos agujeros en vez de asas, unas, núm. 11 de la colección, con botones ya redondos, núm. 14, ya prolongados, núm. 12 otras: tapaderas formadas por una simple bola de barro aplanado con los dedos y levantado del centro de su imperfecto disco, un poco del mismo para que sirviera de botón, como se ve en los adjuntos dibujos núm. 16. Si los únicos objetos de bronce hallados en esta región consistentes en una especie de hachas, véase dibujo núm. 22, vaciadas en moldes por cierto muy torpemente abiertos y resultando aquellas sin más pulimento, lo que lleva nuestra vista á leer la pág. 14 del citado Martha, y nuestra mente á comparar esta primitiva civilización con la etrusca y á convenir con Mr. Paris, que indudablemente hubo de existir alguna relación entre ambos. Si apoyado en lo que el citado Martha dice en la pág. 117 de su libro, cuando manifiesta, que, *el arte romano tiene un doble origen: El se deriva del arte etrusco y del arte griego, y hasta el siglo III a. de nuestra era, Roma no conoció otra civilización que la etrusca*: Si está probado que los etruscos propiamente dichos, no estuvieran en ILLICI, ó por lo menos no se

ha podido demostrar lo contrario, teniéndose la evidencia que aquí todas estas manifestaciones y reflejos del arte etrusco, no fueron conocidas hasta que las importaron los comerciantes y colonizadores extranjeros, llamáranse éstos, fenicios, cartagineses, etruscos ó romanos; si entre estos dos últimos pueblos, existió tan íntima vida de relación por cuanto el *primero, con el griego dan origen* al segundo, ¿qué de extraño tiene que yo clasifique el famoso busto del Louvre como una manifestación sublime del arte GRECO-ROMANO, teniendo en cuenta estas y otras muchas razones que omito en gracia de la brevedad y todo lo que dije en mi escrito de 14 de Diciembre último?

Nada, ello es una cuestión de nombre: la técnica es la misma.

Existe otro dato, para terminar, que me afirma en lo expuesto. En el interior de la urna cineraria señalada con el núm. 20, encontré el *As* que reproduce el dibujo núm. 5.

Elche 19 de Julio 1898.

PEDRO IBARRA.

Confirmación de las franquizas concedidas á Almacellas.

Viso instrumento à domino Ildefonso rege Aragonum quondam avo nostro donacionis et franchitatis facto tunc temporis populatoribus qui tunc populabant in Almacelles et eorum successoribus imperpetuum in quo quidem instrumento continetur quod dicti populatores presentes et futuris de Almacelles haberent et possiderent franche et libere omnes hereditates et possessiones suas et quot darent eidem et suis successoribus quolibet anno in festo sancti Michaelis centum Kaficia bladi in loco predicto de Almacelles scilicet terciam partem frumentis et terciam partem de avena: volentes predictam donacionem et franchitatem in omnibus et per

omnia observare ideoque per nos et nostros laudamus et concedimus et confirmamus vobis universis et singulis hominibus de Almacelles presentibus et futuris imperpetuum donationem et franquitatem à dicto domino Ildefonso rege Aragonum quondam avo nostro factum predecessoribus vestris et vobis de vestris successoribus ita quod omnes hereditates et possessiones vestras et bona habeatis semper vos et vestri et possideatis franche et libere sic quod non donetis nec dare teneamini unquam aliquo tempore vos vel vestri nobis vel nostris aliquam questiam sive peytam nec teneamini etiam nobis vel nostris dare cenam nisi nos personaliter vel successores fuerimus in Almacelles et tunc donetis nobis et successori nostro qui ibi personaliter fuerit et familie nostro sive ejus cenam et salvatis ac donetis semper predicta C Kaficia bladi quolibet anno prout superius continetur abbatisse et conventui monasterii sancti Ilarii. Retinemus tamen nobis in perpetuo quod si nos vel nostri feccerimus vel fieri mandaverimus exercitum vel cavalcatam teneamini vos et vestri ire in dictum exercitum et cavalcatam quandocumque et cuocienscumque vos et vestri à nobis vel nostris inde fueritis requisiti: et si forte volueritis ire in dictum exercitum et cavalcatam et volueritis vos inde redimire pro pecunia possitis remanere et componere inde nobiscum et cum nostris sufficienter et dare pecuniam inde nobis et nostri pro redempcione. Mandantes etc. Data Ilerde III nonas madii anno Domini MCCLX.

Por la copia,

ANTONIO SERRATE, *corresponsal en Almenar.*

RESUMEN DE REVISTAS (1)

Bullettino della Commissione Archeologica comunale di Roma. = Anno XXVI. Gennaio-Giugno, 1898. Fascicoli 1, 2 = L' affresco scoperto presso la basilica Vaticana, *Monsig. Giuseppe Wiepert.*—Di una serie di bronzi onciali romani da restituirsi alla gente Appuleia, *Sig. Cav. Camillo Serafini.*—Notizie inedite intorno a scoperte di antichità in Roma e suo territorio, *Lig. Prof. Cav. Luigi Borsari.*—Notizie di recenti trovamenti di antichità. *Sig. Prof. Giuseppe Galli.*—Le civiltà primitive del Lazio, *Lig. Giovanni Pinza*—Eurico Stevenson, (necrología).

Bulletin de la Société Archéologique du Midi de la France. Serie in 8.^o Núm. 22. Séances du 22 mars 1898 au 12 juillet 1898.—Le buste d' Elche (2).—Le sixième volume de la correspondance de Catherine de Médicis.—Travaux et découvertes á Albi en 1896 et 1897.—Le tombeau d' Isabelle d' Aragon, reine de France, á Cosenza.—Le commerce á Grenade á la fin du XIV.^e siècle.—Le casque et la coiffure des Barbares de l' époque mérovingienne.—Un traité de 1508 pour une croix érigée á Toulouse.—Traits de la religion gauloise conservés en Provence et dans le pays de Foix.—La destruction de la Chartreuse de Castres par les huguenots, en 1567.—Les établissements gallo romains de la plaine de Martres Tolosanes.—Trouvaille de monnaies á Montastruc.—Découverte de sépultures antiques á Estenos, (Cantón de Saint Béat) (ante Garonne).—Un calendrier liturgique de l' Hôtel-de-Ville d' Albi et un calendrier de Rabastens.—Excursions á Saint Lizier et au château de Prat.—Un traité sur la peste en 1629.—Jetons

(1) Solamente haremos mención de los estudios, artículos ó notas que se refieran á Historia, Arqueología ó Arte en general.—*N. de la D.*

(2) Mr. Dürrbach, en su memoria presentada á la Sociedad Arqueológica referida, dice: que es preciso modificar las conclusiones hasta ahora establecidas sobre esta obra de Arte, y admitir sin restricciones una acción inmediata del arte griego. El estilo recuerda muy claramente el de las estátuas arcáicas de la Acrópolis de Atenas.

du pont de Toulouse. Planche.—Notre-Dame de Montserrat, gravure sur bois du XVIII.^e siècle) (1).

Bulletin de la Société d' Histoire et d' Archéologie de Genève.—Tome II.—Livraison, 1.—1898.—*Charles Borgeand*. Documents inédits: Charte universitaire octroyée par le pape Martin V à Jean de Rochetaillée, patriarche de Constantinople, évêque commendataire de Genève, (1418-1422).—*Louis Dufour-Vernes*, Les archives d' Etat de Genève, (1814-1896).—*Emile Dunant*, Les milliaires et l' église de Prévessin.—*Jaques Mayor*, Fragments d' archéologie genevoise, (Trouvalles à Saint-Pierre et à la place de Bel-Air. Un vitrail aux armes de Genève. La cloche de Corsier. Papiers trouvés à l' horloge du Molard. La Tour de l' Ile.

Bulletin de la Société Archéologique de Nantes et du département de la Loire-inférieure.—Tome 37.—Année 1897.—Premier Semestre.—Fouilles d' un tumulus dans le Petit-Auverné, par *M. M. A. Dortel* et *Ch. Pageot*.—Fouilles du dolmen de Sandun, commune de Guérande (Loire Inférieure), Septembre-Novembre, 1896, par *Henry Quilgars*.—Nouvelles fouilles aux Cléons. Un puits Gallo-romain, par *Félix Chaillon*.—Chateau Ceaux, aux VI.^e VII.^e et VIII.^e siècles, par *G. Durville*.—Le pais de Rays et ses seigneurs, Pendant la guerre de Cent ans (1341-1372), par *René Blanchart*.—Chartrier de Boylesve Commission donnée à Pierre Boylesve, chevalier, seigneur de Grand-champs par Charles duc d' Orléans pour vendre ses joyaux (23 juillet 1411) (2). Document extrait du chartrier de la maison de Boylesve, en Anjou, et communiqué, par *M. J. Senot de la Londe*.—Apparition des Anglais dans la rade de Noirmoutier, en Septembre 1795, par *De Berthou*.—Allée convertie de Mané-Nestran en Languidie (Morbiliau), par *A. Martin*.—Allée convertie de Trédaniel (Côtes du Nord), par *idem*.

Bulletin de l' Institut Archéologique Liégeois.—Tome XXVI.

(1) Curioso grabado representando á Ntra. Sra. de Montserrat, con el abad y dos monjes, y peregrinos de rodillas al pié de la Vírgen con la indicación de las ermitas y sus respectivos nombres. El grabador que firma la estampa es Raynaud, de Tolosa.

(2) El inventario detallado y descriptivo de las joyas objeto de la venta, es interesantísimo.—*N. de la D.*

1897.—La Meuse.—*Ed. Poncelet*, Les trente deux banneresses de la cité de Liège.—*L. Halkin*, Lettres inédites du baron G. de Crassier, archéologue liégeois.—*Ch. J. Comhaire*, Cinquième et dernier supplément aux Recherches sur les cartes de la Principauté de Liège et sur les plans et vues de la ville, par feu Ad. Dejardin.—*Ed. Poncelet*, Les Sceaux de la cité de Liège.

Ymer Tidskrift Utgifven Svenska Sällskapet för Antropologi och Geografi.—2, 3, häft, (1898).

Comité de Conservation des Monuments de l' Art Arabe.—Exercice 1896.—Fascicule Treizième.—Procès verbaux des Séances.—Rapports de la deuxième Commission.

O Archéologo Português.—Vol. IV.—Janeiro et Junho de 1898.—Núms. 1 á 6.—Damião de Goes, *Joaquim de Vasconcellos*.—Estudos sobre Troia de Setubal, *Pedro A. de Azevedo*.—Museu de Sévres; Faianças portuguesas; Noticias antigas de Ceuta e Tanger, *Cabriel Pereira*.—Castro de Sacoiaz (Bragança); Estudos numismáticos, *Sousa Viterbo*.—Contribuições para a historia da pesca, em Portugal, na epocha luso-romana, *A. Mezquita de Figuciredo*.—Circular do Rev.^{do} Bispo de Bragança sobre Archéologia; Cruzado de João III, *Manuel F. de Vargas*.—Notas de archeologia artística, *José Pessanha*.—Coups d' œil sur la Numismatique en Portugal, *J. L. de V.*—Atalaia da Candaira, em Bragança, *Albino Pereira Lopo*.—Monedas romanas achadas na Idanha, *Cesar Pires*.—O. cemiterio da Igreja Valha (Alvaiazere), *A. dos Santos Racha*.—Dois machados de bronze, *F. Alves Pereira*.—Vaso romano de Lagos; Estação prehistorica de Alcalar (Algarve); Archeologia do seculo passado, *Pedro A. de Azevedo*.—Excursão archeologica ao Sul de Portugal, *J. L. de V.*—Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes de 1758, *Pedro A. de Azevedo*.—Museu Municipal de Bragança; Noticias varias; Ichonographia parcial; Das construcções luso-romanas de Milreu (Estoi-Algarve), *J. M. Pereira Botto*.

Boletim da Real Associação dos Architectos civis e Archeologos Portuguezes.—Núms. 1 á 4.—3.^a serie.—Anno de 1898.—Tomo VIII.—Noticias archeológicas, pelo *Sr. E. Rocha Dias*.—Um monumento byzantino latino em Portugal, pelo *Sr. Ernesto Korrodi*.—

Memorias historicas sobre o Mosteiro de S. Claudío; Matriz de Caminha, e Egreja de Brovães, pelo *Sr. Luis de Figueiredo*.—Convento de Christo em Thomar: carta ao Sr. Visconde da Torre da Murta, pelo *Sr. Ernesto Loureiro*.—Mosteiro de Grijó, do *Sr. Silva Ventura*.—Noticias Archeologicas, do *Sr. E. da Rocha Dias*.—Monumentos archeologicos de Chellas, pelo *Sr. J. J. d' Ascençao Valdez*.—As ruinas do Carmo.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo XXXIII. —Cuadernos I—III. —Julio—Septiembre 1898.—Egara (Tarrasa) y su monasterio de San Rufo, *Felix Torres Amat*.—Biblioteca histórica de Tarrasa, *Fidel Fita*.—Valor métrico de la milla romana, *Gabriel Puig y Larraz*.—Los templarios de la corona de Aragón; Índice de su cartulario eclesiástico del siglo XIII, *Manuel Magallon*.—Arqueología romana de Guipuzcoa, *Pedro Maria de Soraluze*.—Documento inédito del siglo XVI referente á D. Fernando Colón, *Dr. Rotolfo del Castillo*.—Fueros y cartas pueblas de varios puntos, *Narciso Hergueta*.—Doña Mencia, reina de Portugal; Documentos inéditos, *Fidel Fita*.—Nuevas inscripciones de Extremadura y Andalucía, *El Marqués de Monsalud*.—Tres aras antiguas de San Miguel de Escalada, *Fidel Fita*.—San Miguel de Escalada, Nuevos monumentos y documentos, *Dolores Gortazar Serantes*.—Cuaderno IV. Octubre, 1898.—Templarios y hospitalarios. Primer cartulario en el archivo histórico nacional, *Manuel Magallon* (1).—D. Pedro Rodríguez Campomanes. Su petición y discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Intorno al passaggio de Annibale per le Alpi, *Francesco P. Garofalo*.—Paleografía árabe. Dificultad que ofrece. Su estado. Medios de desarrollo, *Francisco Codera*.—Los judaizantes españoles en los cinco primeros años (1516-1520) del reynado de Carlos I. Investigación histórica, *Fidel Fita*.—Cuaderno V.—Noviembre 1898.—Epigrafía romana de Aragón y Extremadura, *El Mar-*

(1) Este cartulario contiene diferentes copias de Privilegios reales, donaciones, cartas de población, concordias y otras escrituras á favor de la Religión del Hospital de San Juan de Jerusalem, y particularmente de la Encomienda de Uldecona, otorgados por algunos Condes de Barcelona y Reyes de Aragón (del 1097 al 1359). Escribióse en 1384, á consecuencia de un pleito de la referida Orden con los vecinos de Uldecona y otros pueblos de dicha Encomienda. Contiene documentos relativos al castillo de Amposta, á la ciudad de Tortosa, al lugar de Godall y á la villa de Uldecona y su Baylía. Fueron copiados dichos documentos de los auténticos existentes en el Archivo de Miravet.—*N. de la D.*

qués de Monsalud.—Mosáicos descubiertos en Túnez. *El Marqués de la Vega de Armijo*.—Storia della famiglia Salazar, *Francisco de Uhagon*.—Los tres procesos de San Ignacio de Loyola, en Alcalá de Henares. Estudio crítico, *Fidel Fita*.—Cuaderno VI.—Diciembre 1898.—Manuscritos árabes del Escorial. Su importancia. Su estado. Necesidad de su arreglo. Trabajo previo. Autorización indispensable al que estudie detenidamente algún manuscrito. Su préstamo, por *Francisco Codera*.—El almirante D. Antonio de Oquendo en Menorca (1637-1638), por *D. Cosme Parpal y Marqués*.—Historia de la villa de Aledo, por *D. Juan Catalina y Garcia*.—*Vicente Vignau*.—El Francò Condado y la última campaña del Marqués de Conflans, por *Antonio Rodriguez Villa*.—El casti- llo de Burgos, por Eduardo de Oliver Copons, capitán de Artillería.—San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Discusión crítica, por *Fidel Fita*.

Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portu- guesas é Hispano-Americanas =Año III.—Abril y Mayo, 1898.—Núm. 4 y 5.—*Arturo Forinelli*, Apuntes sobre Viajes y Viajeros por España y Portugal.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Tercera época.—Año II.—Números 5 al 9.—Mayo á Septiembre 1898.—Los códices parisienses del fuero de Cuenca, por *M. Alfred Morel Fatio*.—Corres- pondencia de Felipe IV con el Abate de Poblet, por *D. V. Vignau*.—Notas arqueológicas de Carmona, por *D. Jorge Bonsor*.—El Sarcófago de las Harpías, por *Fernando Diez Tejada*.—Viaje á Grecia y Turquía, por *D. J. R. Mélida*.—Los Vascones y la prehistoria, por el *Dr. Don Manuel R. de Berlanga*.—Errores históricos, por *D. Vicente Llorens*.—Viaje á Grecia y Turquía, por *D. J. R. Mélida*.—El Monasterio de Silos, por el *P. Ignacio Herreros*.

Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.—Tomo I.—Números 3 á 5.—Julio a Noviem- bre 1898.—Notas de metrología histórica. Medidas longitudinales. por *Gabiel Puig y Larraz*.—La epigrafía latina en la provincia de Orense, por *Arturo Vázquez Nuñez*.—Documentos históricos. Civitas Limicorum por *Marcelo Macías*.—Documentos históricos, por *B. F. A.*

Revista de Menorca =(Tercera época).—Año I.—1898.—Nú- meros I al VI.—Enero á Junio.—Apresamiento de navíos menorquines,

por un corsario francés (1513), por *Enrique Fajarnés*.—De la suerte de los moros de Menorca, cuando la conquistó Alfonso III, en 1286; por *D. Cosme Parpal*.—Una concesión hecha por Felipe II á los R. R. Franciscanos de Mahón, (1568); Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca, por *Cosme Parpal*.—Antiguo castillo de San Felipe, por *Francisco Hernández Sanz*.—Papeles de los Conventos de Baleares; Retablo de malas costumbres, por *E. K. Aguiló*.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.—Palma.—Junio á Noviembre, 1898.—Relación de las confirmaciones reales de los privilegios y franquezas de Mallorca, por *D. Benito Pons y Fábregas*.—La Creu major de la sglesia de Santa María de Juiça, (1499), por *D. E. Fajarnés*.—D. Tomás Forteza, por *D. Antonio M.^a Alcocer*, pbro.—Cartas sobre la sangrienta reyerta ocurrida en la ciudad de Mallorca el día 19 de Agosto de 14^o1, por *D. P. A. Sancho*.—Carta de D. Carlos II sobre el patronato de San José, (1678), por *D. José Miralles Sbert*.—Arbitrariedades contra un judío en la villa de Sineu (1346), por *D. E. Fajarnés*.—Documentos referentes á la elección del Dr. Arnaldo de Mari para el obispado de Mallorca (1460), por *D. E. K. Aguiló*.—Un bando mural manuscrito de principios del siglo XIV; Una carta inédita del médico Orfila, por *D. Enrique Fajarnés*.—Orden disminuyendo el número de esclavos en Mallorca (1374), por *D. Miguel Bonet*.—Dret de Sagell, por *D. Enrique Fajarnés*.—El cardenal Fr. Pedro Salazar en Mallorca (1689), por *D. Pedro Sampol y Ripoll*.—Datos para la historia religiosa de Pollensa (1656), por *D. José Miralles Sbert*.—Datos sobre el Call de los Judíos de la villa de Inca (1392), por *D. Enrique Fajarnés*.—Las representaciones de la compañía de Manuel Angelo, 1692. (Datos para una crónica del antiguo «Corral»). por *D. Eusebio Pascual*.—Edicte real per los qui nafrerán en les iglesies, por *D. Antonio Garcías Vidal*.—Estudios sobre la Historia de Mallorca antes del siglo XIII, por *D. Antonio M.^a Alcover*, pbro.—Juseff ben Barahon, rabí de la escuela de los judíos de Mallorca; su familia y sus bienes (1392), por *D. Enrique Fajarnés*.—Algunos hechos memorables de los marqueses de Vivot (siglo XVIII), por *D. Pedro Sampol y Ripoll*.—Bando perque no puguen anar aquadrillats (1602), por *D. Antonio Vidal Garcías*.—El Santuario de Lluch en la isla de Mallorca (siglos XVI al XVIII), por *D. Enrique Fajarnés*.—El Doctor D. Antonio Gual y la causa de Raymundo Lulio en Roma (1596), por *D. José Mir*.—Carta de Fr. Tomás de Torquemada al Cabildo de Mallorca (1491), por *D. José Miralles Sbert*.—Licencias para representar y salas de espectáculos anteriores á la Casa de Comedias, por *D. Eusebio Pas-*

ual.—Cartas curiosas del siglo XIV, por *Don E. Aguiló.*—Desembarco de moros en Pallensa (1417), por *Don Mateo Rotger*, presbítero.—Sobre el robo de la Judería en Inca (1392), por *Don Enrique Fajarnés.*—Una biografía de Raymundo Lulio, por *Don José Mir.*—Cartas curiosas del siglo XIV, por *D. E. Aguiló.*—Crida real per cassar encare que sien lochs vedats, por *D. Antonio Garcías.*—Emigración de sacerdotes franceses á la isla de Mallorca (1792), por *D. Enrique Fajarnés.*—Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca, por *D. José Rullans*, pbro.—Asesinos, agentes de la Autoridad, en Mallorca (siglo XVII), por *D. E. Pascual.*—Cofradías de los conversos del judaismo fundada en Mallorca en 1404, por *D. E. Fajarnés.*—Instruccions pera la defensa de la vila (Lluchmajor) en cas de alarma ó noves de moros, por *Antonio Garcías.*—Privilegio concedido por Felipe IV al Colegio de Ntra. Sra. de Lluch (1625), por *D. José Mir.*—Un título de socio del Santo Oficio, por *D. Eusebio Pascual.*—Donación del obispo Rubio al Hospicio de Mallorca (1795), por *D. Enrique Fajarnés.*—Situación del monasterio del Olivar en 1751, por *D. Pedro Sampol.*—Inventari dels bens y heretat den Miguel Abevar, notari, notable bibliófil Mallorquí del sigle XV, por *D. E. Aguiló.*—Algo de los libros de Determinacions del G. y G. Consell de la Universitat de Mallorca. Torres del Temple. Orgens: Drap de ras: Abstinencia de carn, por *D. E. Pascual.*—Sobre el Seminario Conciliar de Mallorca (1703), por *D. José Miralles Sbert*, canónigo.—La Universidad de Mallorca ante el Rey, exposición del Estado de sus negocios (1527), por *D. Eusebio Pascual.*—Cabrevación del prédio Lluch (1661), por *D. José Mir.*

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—Año VI.—Julio Octubre, 1898.—Números 65 al 68.—Una excursión á Deva (Guipuzcoa), por el *Conde de Polentinos.*—Apéndices: Privilegio dado por D. Sancho IV para poblar alrededor del Santuario de Iziar. Cartapuebla expedida por D. Alfonso XI para trasladar á orillas del Cantábrico la villa de Monreal de Deva. La historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, del *P. Martín de Roa.*—La tumba del Condestable, por *Blanca de los Rios de Lamperez.*—Impresiones de un arquitecto nuevo en su primera visita á el Escorial, por *Pedro A. Berenguer.*—Viaje á Grecia, al Monte Athos y á Constantinopla, por *José Ramón Mélida.*—Epigrafía árabe. Fragmento de cipo que se conserva en el Museo provincial de Toledo, por *Remigio Amador de los Ríos.*—El grabador Barcelona, por *F. Cíceres Plá.*—Colección de pinturas que reunió en su palacio el Marqués de Leganés, D. Diego Felipe de Guzmán (s. XVII), por *Vicente Poleró.*

Boletín de la Institución libre de Enseñanza.—Año XXII.—Junio á Octubre 1898.—Números 459 á 463.—El movimiento histórico en España, por *D. R. Altamira*.—Estado actual del Partenón, por *D. R. Loredó*.—Observaciones sobre el problema del genio y la colectividad en la historia, por *D. R. Altamira*.—La historia del pensamiento de Platón, según un libro reciente, por *D. F. Giner*.—Las escuelas visigodas, por *D. F. de Castro*.

Miscelanea Turolense.—Año VII. —Junio 1898.—Número 22.—Las murallas de Teruel, por *J. E. Hartzenbusch*.—Documentos históricos.

Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya.—Any VIII.—Juliol á Octubre.—Números 42 al 45.—Excursió á Bagá, la Cerdanya, La Seu d' Urgell, Andorra, Sant Joan del Herm y Castellbó, per *Cristófol Friginals*.

Boletín-Revista de la Juventud Católica de Valencia.—Tomo X.—1896.

La Alhambra.—Revista quincenal de Artes y letras.—Año I.—Octubre 1898.—Números 19 y 20 —El escultor granadino Pedro de Mena, S.—El drama lírico. *Varela Sitvari*.—De instrucción pública. El doctor Hernando, y su discurso, V.—Breve historia de la ciencia de la Mitología, *Leandro Guichot*.—La escultura granadina. La «Dolorosa» de Mora, S.

Ha aparecido el primer número de la *Revista Popular*, publicación de carácter completamente nuevo, como pueden comprobar nuestros lectores con la lectura del siguiente sumario.—TEXTO: Reconquista, por *León Lizana*.—La crisis de los partidos liberales, por *Francisco Giner*.—Descentralización, por *Luis Durán y Ventosa*.—Joaquín Costa, por *C. B. de Q.*—El teatro de Wagner, por *A. de Beruete y Moret*.—La cuestión de Fashoda, por *Juan Uña y Sartou*.—Crónica Literaria, por *Carlos Luis de Cuenca*.—Crónicas femeninas, por *María Goyri*.—Higiene infantil, por el *Dr. Pinilla*.—Crónica internacional, por *A. Sela*.—Crónica científica, por *L. de Hoyos Sáinz*.—La cooperación, por *Salvador Mediano*.—FOTOGRAFADOS: D. Joaquín Costa.—El teatro Wagner de Bayreuth.—Freya y los gigantes. (El Oro del Rhin).—Los nibelungos (idem).—Parsifal.—Las Walkyrías.—Croquis del alto Nílo.

Establecimiento Tipográfico de Vives y Susany, Muntaner, 36—Barcelona